



CUADERNO DE FICHAS

FUENTES HISTÓRICAS

2



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La ciudadana y el ciudadano que queremos



Curriculum
Nacional

FUENTES HISTÓRICAS

CUADERNO DE FICHAS

2

11047

TRAVAXOS DAPALLAIMITAPA





FUENTES HISTÓRICAS 2 CUADERNO DE FICHAS

El presente material educativo para estudiantes de segundo grado de secundaria ha sido elaborado para promover el desarrollo de la competencia: **Construye interpretaciones históricas**, propuesta en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Edición

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Propuesta de contenido

César Puerta Villagaray

Adaptación de contenido

Margarita Soledad Luna Febres
Oscar Emiliano Palomino Flores

Revisión Pedagógica

Margarita Soledad Luna Febres

Revisión de fuentes bibliográficas

Rafael Antonio Segura Llanos

Corrección de estilo

Francisco Alain Flores García

Cuidado de edición

Oscar Emiliano Palomino Flores

Diseño de carátula y diagramación de interiores

Ronald Ericson Luján Salas

Investigación gráfica

Luis Felipe Bustamante Salazar

Primera edición: enero de 2020

Primera reimpresión: febrero de 2021

Segunda reimpresión: agosto de 2021

Tiraje: 515 381 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en octubre de 2021
en los talleres gráficos de
Quad Graphics Perú S.R.L.
Av. Los Frutales N.º 344, Ate-Vitarte
RUC N.º 2037182851

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-07170

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



MI COMPROMISO CON ESTE MATERIAL EDUCATIVO

He recibido este material educativo para apoyarme en mi **construcción de interpretaciones históricas** sobre diversos procesos históricos de nuestro país y del mundo. Además, este material me brindará herramientas que me ayudarán a explicar situaciones o problemas de la actualidad. Recuerda que todas las personas podemos aprender algo nuevo y alcanzar nuestras metas con empeño y dedicación.

Este material es una herramienta para aprender. Por ello, me comprometo a:

- 1 Etiquetarlo con mi nombre completo, grado y sección, para que no se pierda.
- 2 Utilizarlo en un lugar limpio y guardarlo donde no se maltrate o se le doblen las hojas, para que llegue al final del año en buenas condiciones.
- 3 Usarlo como apoyo para aprender, con la ayuda de mi docente, y complementarlo con otros libros de la biblioteca del colegio, para mejorar mis aprendizajes.
- 4 Trabajar este material con las indicaciones y propuestas de mi docente; así como de forma individual y colaborativa, según se requiera.
- 5 Contar la experiencia de lo que aprendí con este material educativo a mi profesor, a mis compañeros y a mis familiares.

Firma

PRESENTACIÓN

Estimado estudiante:

En los siguientes meses, tendrás como reto consolidar tu competencia de **construir interpretaciones históricas**, para lo cual ponemos a tu disposición fichas que contienen una serie de fuentes agrupadas en torno a un proceso o problema histórico. Las fuentes, el acompañamiento de tu profesor(a), así como otros recursos te permitirán lograr tu reto.

Antes de explicarlo con más detalle, veamos qué contienen las fichas que ponemos a tu disposición.

Tema	Se refiere al eje temático en torno al cual se han agrupado las fuentes. En la presentación se plantean preguntas que problematizan el tema. Es muy importante que se generen hipótesis acerca de una de ellas.
Título de la fuente	Busca dar una idea de sobre qué trata la fuente.
Autor	Se señala la cita: el autor o colección donde se encuentra la fuente. Se encuentra al final de la fuente.
Información útil	Permitirá interpretar mejor la fuente. Puede contener una explicación sobre la fuente misma, la época de la cual se habla, el autor de la fuente, algún concepto mencionado en la fuente, etc.
Glosario	En los casos que se requiera, se elabora una lista de las definiciones o explicaciones de términos o conceptos que permiten comprender mejor el tema.
Módulo de biblioteca	Sugiere algunos libros, enciclopedias, tomos, entre otros, a los cuales acudir para ampliar información o contextualizar la fuente. Este módulo se encuentra en la biblioteca de tu colegio.

¿Qué significa construir interpretaciones históricas?

Construir una interpretación histórica sobre un proceso histórico implica tomar posición sobre el mismo, pero esta posición no debe ser antojadiza. La historia es una ciencia con un método, de allí que la posición que construyamos debe sustentarse en fuentes de todo tipo, pues cada una trae información o una perspectiva o una opinión que te permita entender dicho proceso: sus causas, sus consecuencias, sus múltiples dimensiones, los cambios generados o lo que continúa.

Es importante que sepas que construir una interpretación histórica es una competencia compleja porque debemos desarrollar varias capacidades. Es necesario, por ejemplo, que desarrollemos la capacidad de leer e interpretar fuentes, que comprendamos el problema o proceso en el tiempo histórico, que contextualicemos, pero también que seamos capaces de explicar los procesos históricos.

La capacidad de “leer las fuentes” implica sacar conclusiones de la información que interpretas de las fuentes, comparar lo que dicen los autores, recurrir a otras fuentes para comprender mejor lo que estás analizando. En este proceso es importante que sepas quién fue el autor de la fuente, comprender su punto de vista para entender por qué produjo la fuente y contextualizarla, es decir, saber qué estaba ocurriendo en la época en la que sucedieron los hechos. Ten en cuenta que las personas tenemos distintas formas de entender lo que sucede y así como existen posiciones a favor también las hay en contra.

Recuerda que el trabajo con las fuentes no es aislado, no olvides que en paralelo debes explicar las causas y consecuencias de los procesos históricos y los cambios y permanencias en el tiempo.

También es necesario que sepas que puede ocurrir que en el proceso de construcción de tu propia posición te surjan nuevas preguntas sobre el problema analizado, en ese caso, es importante que evalúes si las fuentes de tu ficha son suficientes o necesitas de otras para fundamentar tu hipótesis. Si fuera así, busca fuentes confiables para ello.

Retomemos lo que mencionamos líneas arriba. ¿Cómo “leer” la fuente?

Lo primero es comprender que existe una gran variedad de fuentes. Es así que te presentamos fuentes primarias, como testimonios, crónicas, visitas, relaciones, pinturas, dibujos, entre otras. También te presentamos

varias fuentes secundarias, es decir, interpretaciones de distintos historiadores o investigadores sobre dichos acontecimientos o procesos.

El tratamiento de las fuentes es diverso de acuerdo con las múltiples fuentes que podamos tener. Por ejemplo, si nos encontramos ante iconografías, es decir, pinturas, caricaturas, dibujos, etc., es importante describirlas, interpretarlas y extraer conclusiones sobre ellas.

Así, podemos realizar lo siguiente:

- Identificar el tipo de fuente. Responde a la pregunta ¿qué es?, ¿es una pintura, escultura, relieve, etc.?
- Identificar el contexto. En qué época fue hecha la fuente.
- Describir lo que observamos.
- Explicar con argumentos:
 - La identificación hipotética de aquello a lo que se puede estar refiriendo la fuente (vida cotidiana, religión, sociedad, guerra, economía) atendiendo al contexto en que se encuentra o se encontraba inicialmente la imagen.
 - Lo que se sabe o identificar si la fuente nos brinda información suficiente o necesito de otras para contrastarlas o complementar la información y dónde puedo encontrarlas.
- Establecer relaciones entre la imagen y fuentes textuales, ya sean primarias o secundarias.

¿Y si son fuentes escritas?

En este caso, es importante preguntarnos si son fuentes primarias o secundarias; luego, para su análisis, podemos ayudarnos de las siguientes preguntas:

- ¿En qué época fue escrita la fuente? ¿Quién es el autor y qué ideas tenía?
- ¿De qué trata la fuente?
- ¿Qué pasó, qué ocurría, cuándo, dónde, entre quiénes?
- ¿Por qué ocurrió? ¿Cuáles fueron las causas más importantes?
- ¿Qué consecuencias se generaron a raíz de los hechos o situaciones que presenta la fuente? ¿Qué cambió? ¿Qué permaneció igual?
- ¿Qué podemos comparar entre el pasado y el presente? ¿Cuáles son las preguntas que debemos hacer para obtener información del presente sobre lo que queremos comparar?
- ¿Qué otras fuentes necesito para tener más elementos para construir mi interpretación histórica?

Aclaremos que la historia no es la acumulación de datos, fechas, nombres de personajes o de batallas. La historia no se queda en el pasado. Muchas situaciones que ocurren en tu entorno no son casuales; tienen un origen, una causa, en situaciones, hechos o procesos del pasado. Por ello, para entender nuestro presente es necesario interpretar críticamente nuestro pasado y construir una interpretación histórica. Recuerda que la fuente es un recurso necesario para ello, pero que su lectura y análisis no se realiza de forma aislada, sino que debe servirte para ir encontrando la información que te ayudará a tomar posición sobre el problema histórico planteado y siempre recordando que tenemos que analizar los cambios y las permanencias generadas por el proceso histórico estudiado y entender a sus protagonistas con sus ideas, sus motivaciones y las circunstancias que tuvieron que vivir en su tiempo. Solo así podremos tener una visión más amplia de nuestra historia.

Recuerda que la interpretación de múltiples fuentes es indispensable para que la toma de posición crítica no sea "antojadiza", sino que se construya a partir de evidencias.



CONSIDERACIONES PREVIAS

En el contenido de algunas fuentes escritas se han realizado adecuaciones lingüísticas, para comprender el significado de los términos usados en la época de origen, sin variar el sentido de la redacción.

Conoce la estructura de tu cuaderno

Sección inicial

Estas páginas de apertura te presentan el título de la ficha, la introducción, el reto a resolver, el propósito y la lista de fuentes que contiene la ficha.

Título de la ficha

Introducción

Reto

Lista de fuentes

Propósitos

Sección central

Aquí te presentamos las fuentes históricas, sus actividades, información útil y un glosario que te ayudarán a entender mejor la fuente. Además, incluimos una sugerencia de módulo de biblioteca para que profundices en el tema del que trata la fuente.

Glosario

Fuentes

Módulo de biblioteca

Información útil

Actividades

7.1 La viruela llega a los Andes

Estas crónicas fueron escritas en el siglo XVI, pero permanecieron inéditas (no publicadas) hasta el siglo XIX, en 1844 la primera y en 1880 la segunda.



Información útil

La viruela es una enfermedad infecciosa que era desconocida en América hasta antes de la llegada de los europeos. Si bien arribó al Caribe muy temprano, luego de los primeros viajes de Cristóbal Colón a fines del siglo XV, se propagó por todo el continente en las décadas siguientes, adelantándose incluso a los primeros contactos entre los europeos y las poblaciones andinas.

7.2 Las consecuencias de la llegada de la viruela

En este mismo momento andaba Francisco Pizarro con trece criados por esta costa y había de ello ido a Quito aviso a Guayaquil, a quien entonces el traje que traían y la manera del navío como éran barbaños y blancos, y hablaban poco y eran los amigos de beber como ellos y otras cosas de los que se oyeron en Guayaquil, y él se acordó de lo que le dijeron que había con brevedad le trajeran uno de dos que debía hacer quedando de aquellos hombres, porque los demás eran ya vueltos con su capitán [...]. donde había dejado ciertos españoles con los indios e indias que tenían. [...] En efecto de esto que se acordó, él se fue a Guayaquil, y allí le recibieron, recibió mucho amor Guayaquil [Huayna Capac] [...]. Pues, estando Guayaquil en Quito con grandes compañías de gentes que tenía y los demás señores de la tierra [...] cuentan que vino una gran pestilencia de viruela que se extendió por las montañas y por las llanuras y por las sierritas y las comarcas, porques fue general y hiciéron a él el mal [...] por su salud contra de la enfermedad, mandó se criasen grandes sacrificios por su salud en todas las tierras y por todas las ciudades y templos del Sol, mas yndependientemente, sus capitanes y parentescos y él habió algunos cascos, entre los que él se halló [...]. En efecto de esto que se acordó, él se fue a Guayaquil a volverla con potencia general y que ganaría la tierra [...]. Y como esto hizo, murió, (Cieza de León, 1980 [1980], pp. 199-200).

 Actividades

	Pedro Pizarro	Pedro Cieza de León
■ Averigua el rol que tuvieron los autores de las fuentes durante la conquista y los aspectos más relevantes que se vivían en la época en que escribieron estas fuentes.		

	Pedro Pizarro	Pedro Cieza de León
¿Quiénes eran?		
¿Qué ocurría en la época en que escribieron las fuentes?		

■ ¿Por qué Huayna Cápac contrajo una enfermedad inexistente en los Andes? ¿Qué ocurría en otras partes del Tahuantinsuyo en la fecha en que fallece el gobernante inca?

■ ¿Por qué la viruela afectó a la población indígena? ¿Consideras que esta enfermedad fue una de las principales razones para diezmar a la población inca? Justifica tu respuesta.

- Averigua los eventos políticos que ocurrieron en el Tahuantinsuyo y en Europa posterior a la muerte de Huayna Cápac y ubícalos en una línea de tiempo.

■ Ahora responde: ¿podríamos afirmar que con estos eventos se inició la caída del Tahuantinsuyo? Brinda ejemplos para tu explicación.

Sección final

Aquí te proponemos actividades de cierre. Algunas actividades son para que reflexiones sobre tu proceso de aprendizaje y otras son para que des respuesta a la pregunta inicial de la ficha.

Referencias bibliográficas

Referencias Bibliográficas

- [illegible]

Actividades de cierre

¿Qué información te ha llamado la atención a partir de la revisión de dichas fuentes? ¿Por qué?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

Para responder al problema histórico planteado al inicio de esta ficha, considera lo siguiente:

1. La distribución de la población indígena a la llegada de los españoles, puede considerarse una catástrofe demográfica? Justifica la respuesta.
 2. ¿Cuál fue el papel de las enfermedades en el descenso de la población indígena en las primeras décadas del siglo XVI?
 3. Los factores psicológicos y económicos de la disminución de la población indígena a partir del siglo XVI.
 4. Las razones del uso de la violencia contra los indígenas durante la conquista.
- Evaluación de resultados:**

Es momento de responder la pregunta: ¿cuál consideras que fue la principal causa de la caída demográfica en el Tahuantinsuyo? No olvides sustentar tu interpretación utilizando las fuentes analizadas.

Tabla de contenido

Compromiso	3
Presentación	4-5
Conoce la estructura de tu cuaderno	6-7
Índice	8-9
TEMA 1: El papel político de la Iglesia católica durante la Edad Media	10
1.1. La importancia del cristianismo	12
1.2. Los inicios del poder de la Iglesia	13
1.3. Imagen: pintura de la coronación de Carlomagno	14
1.4. Carlomagno y las relaciones entre Estado e Iglesia	14
1.5. Las relaciones entre papas y emperadores	15
1.6. El poder de movilización de la Iglesia	17
1.7. La Iglesia combate las herejías	18
1.8. Las divisiones de la Iglesia católica	18
TEMA 2: El rol de las mujeres en la Edad Media	22
2.1. La legislación medieval y la dimensión femenina	24
2.2. Las diferencias entre hombres y mujeres	26
2.3. Las mujeres en la guerra	27
2.4. La buena esposa	28
2.5. La mujer como madre	28
2.6. La mujer como sanadora	29
2.7. Imagen: Miniatura de mujeres medievales	31
2.8. Las diferencias entre mujeres	32
TEMA 3: El Renacimiento en Europa	36
3.1. La individualidad del hombre	38
3.2. Comunidad de ideas y de hombres	39
3.3. Los mecenas: los grandes señores	40
3.4. Los mecenas: los papas	40
3.5. La admiración por la Antigüedad clásica	41
3.6. Renacimiento y humanismo	42
TEMA 4: La Reforma protestante	46
4.1. El papel de la imprenta	48
4.2. La fuerza de Lutero	48
4.3. El temor de la gente	49
4.4. La libertad del hombre	49
4.5. La reforma exigida por todos	51
4.6. El arte como medio de difusión	52
4.7. Los colores de la Reforma	52
4.8. Cuestionando las palabras de Lutero	54

TEMA 5: La economía del Tahuantinsuyo	58
5.1. Imagen: junio, <i>papa allai mitan pacha</i>	60
5.2. Imagen: julio, mes de quitar maíz y las papas de la cosecha	61
5.3. El trabajo	62
5.4. La reciprocidad andina	63
5.5. El intercambio	63
5.6. Los productos en los repartimientos	65
5.7. Los bienes de los curacas, del sapainca y del Estado	66
5.8. La relación entre economía y política	66
TEMA 6: La religión incaica	70
6.1. El mito del dios Wiracocha	72
6.2. Los sacrificios a los dioses	74
6.3. Los ayunos y sacrificios al sol	75
6.4. Las fiestas y los ayunos del pueblo	75
6.5. El ayuno del inca	76
6.6. El ayuno de los sacerdotes	76
6.7. El inca Túpac Yupanqui y la guaca de Pachacámac	78
6.8. La Capacocha	79
TEMA 7: La llegada de los españoles y la disminución demográfica	82
7.1. La viruela llega a los Andes	84
7.2. Las consecuencias de la llegada de la viruela	84
7.3. Pintura: Santiago Mataindios	86
7.4. La violencia en la captura del inca	86
7.5. Causas de las guerras contra los indios	87
7.6. Los motivos psicológicos	88
7.7. El trabajo y el hambre	89
7.8. Las cifras del colapso demográfico	90
TEMA 8: La organización económica colonial en el siglo XVI	94
8.1. Relaciones entre españoles e indígenas	96
8.2. El poder y el papel del encomendero	98
8.3. El salario de un barbero	98
8.4. Cuadro: reglamentación salarial para obrajes en pesos de ocho reales	99
8.5. Los trabajadores fuera de la ley	99
8.6. Grabado: Villa Imperial de Potosí	101
8.7. La ciudad de Potosí	101
8.8. Producción de plata	102
8.9. Los proyectos del virrey Toledo	104
8.10. Memorias del virrey Toledo	105
8.11. Consideraciones básicas sobre las encomiendas	106
8.12. La defensa del Estado colonial	106
Bibliografía	110

TEMA

1

El papel político de la Iglesia católica durante la Edad Media



Cuando pensamos en la Edad Media, la relacionamos con una etapa de castillos, caballeros y una profunda fe católica. Si bien la Iglesia católica tuvo sus orígenes en la antigua Roma, es durante la Edad Media que empezará a fortalecerse más allá del rol que los primeros apóstoles se propusieron.

Sin embargo, este fue un proceso complejo, la Iglesia católica tendrá que recurrir al apoyo de los reyes cristianos, así como enfrentarse a distintos cismas, solo por poner algunos ejemplos.

En el proceso se promoverán campañas e instituciones, como las cruzadas y la Inquisición, que marcarán el devenir de los siguientes siglos.

Entonces nos preguntamos:

¿Cuál fue el papel político de la Iglesia católica en la Edad Media?

Antes de iniciar el análisis de las fuentes, plantea una hipótesis al respecto.



Mosaico del emperador Justiniano y miembros de su corte, arte bizantino. Siglo VI.

© Dominio público

En esta ficha te presentamos un conjunto de fuentes históricas que te ayudarán a construir una interpretación histórica acerca del rol que cumplió la Iglesia católica durante la Edad Media. Es importante que las analices detenidamente y recurras a tu docente si tienes alguna dificultad. Recuerda que estas fuentes no son las únicas, puedes recurrir a otras con la guía de tu docente.

Fuentes:

- La importancia del cristianismo
- Los inicios del poder de la Iglesia
- Imagen: pintura de la coronación de Carlomagno
- Carlomagno y las relaciones entre Estado e Iglesia
- Las relaciones entre papas y emperadores
- El poder de movilización de la Iglesia
- La Iglesia combate las herejías
- Las divisiones de la Iglesia católica

1.1 La importancia del cristianismo

La razón de que la Antigüedad influyese con tanta fuerza y tan profundamente en la Edad Media es que la gran potencia espiritual y moral de esta época, el cristianismo, se hallaba empapada de elementos tomados de la cultura antigua. Es cierto que, en sus orígenes, el cristianismo no presentaba muchos rasgos comunes con el espíritu griego ni con la disciplina romana; pero cuando, más tarde, las gentes cultas abrazaron en número cada vez mayor la nueva fe, ésta ya no era “y a los Gentiles locura”, sino que, lejos de ello, se tendía a reivindicar el cristianismo como la verdadera filosofía, como la coronación y remate de las ideas filosóficas. [...]

Otro fenómeno no menos importante de esta prolongación espiritual de la Antigüedad por el cristianismo fue, para la Edad Media, el paso de antiguas instituciones del Estado y la sociedad bajo la dirección de la Iglesia. La herencia del estado romano y de sus artes de gobierno había pasado a manos de la Iglesia en cuyo seno seguían actuando en esta época las fuerzas que en otro tiempo habían creado el Imperio romano. Dábase, además, la circunstancia de que en este terreno no era necesario atenerse predominantemente, como en otros, a la prolongación de las ideas antiguas y a la simple imitación. Al frente del gobierno de la Iglesia figuraban los descendientes de antiquísimas familias probadas desde hacía varios siglos en el servicio del Estado y en los negocios públicos. (...) En Italia, en las Galias, en Borgoña y en España, las sedes episcopales hallábanse ocupadas en su mayoría por descendientes de los antiguos linajes romanos y latinos, quienes se esforzaban por llegar a un arreglo entre los conquistadores germánicos y la población indígena. (Bühler, 1946, pp. 15-17).



Actividades

- Según el autor de la fuente, ¿por qué la Iglesia católica tuvo un lugar importante a inicios de la Edad Media?

- Según la fuente, ¿cómo se manifestó la influencia de la Edad Antigua en la Edad Media?

- Indaga en otras fuentes cuál es la importancia del cristianismo en la actualidad.

1.2 Los inicios del poder de la Iglesia

La permanente amenaza lombarda (pueblo bárbaro) exige a los papas buscar aliados. Las convulsiones teológicas de Bizancio y las experiencias pasadas años atrás bajo su dominio hacía poco recomendable buscar ayuda en Oriente. De hecho, a lo largo del siglo VII y comienzos de VIII, el alejamiento entre Roma y Constantinopla es cada vez mayor. Así se producirá el acercamiento a los reyes francos que, reiteradamente, se convertirán en los valedores del pontificado frente a las pretensiones expansivas lombardas. A partir de su éxito frente al islam, un mayordomo de palacio de los reyes francos, Carlos Martel, aumenta su prestigio, también entre los consejeros del Papa. En el 739, el pontífice Gregorio III promueve las negociaciones para dar lugar a una alianza estable con Carlos Martel. A partir de ese momento, la suerte de este personaje emergente y la de sus inmediatos sucesores, los carolingios, se une estrechamente a la del pontificado durante más de un siglo.

El origen del Estado pontificado. Gregorio I había conseguido el control político de la ciudad de Roma, tras la retirada bizantina; además, las leyes dadas por Justiniano favorecían el mayor protagonismo administrativo de los obispos. (Nieto, 1996, p. 15).

Información útil

Inicialmente llamada Bizancio, luego Constantinopla y, en la actualidad, Estambul, es una ciudad ubicada en la actual Turquía. Entre los siglos V y XV d. C., Constantinopla fue el centro político, religioso y cultural del Imperio bizantino. Este último surgió sobre las bases del Imperio romano de oriente.

Los lombardos fueron un pueblo germano originario del norte de Europa que invadió el territorio bizantino.



Actividades

- ¿Qué ocurrió en Europa durante la Edad Antigua, que hizo posible que la Iglesia católica comenzara a acumular poder en la Edad Media?

- ¿Cuáles fueron las razones por las que el papa de Roma constantemente tenía que enfrentar el acecho de los bárbaros lombardos? ¿En qué medida esto pudo afectar su poder?

- Investiga y elabora un cuadro comparativo sobre las diferencias entre Roma y Constantinopla a inicios de la Edad Media.

Roma	Constantinopla

1.3 Imagen: pintura de la coronación de Carlomagno

Módulo de biblioteca

Si quieres conocer más sobre el reinado de Carlomagno puedes consultar el tomo 9 de la colección **Érase una vez el hombre** de tu módulo de biblioteca.



© Dominio público

Coronación de Carlomagno por el papa León III

1.4 Carlomagno y las relaciones entre Estado e Iglesia

Así como realicé un pacto con el muy bendito Padre que os precedió, así deseo concluir con Vuestra Santidad un tratado inquebrantable inspirado en el mismo espíritu y doctrina; de modo que, atraída la gracia divina por las oraciones de su Santidad Apostólica, la bendición apostólica puede seguirme a cualquier parte, y la muy Santa Sede de la Iglesia Romana podrá siempre ser defendida con la devolución que Dios nos da. Nos corresponde, con la ayuda de la Divinidad, defender con nuestras armas la Sagrada Iglesia de Cristo, en todas partes, del ataque de los paganos extranjeros y del saqueo de los **infieles**, y fortalecer entre ellos, de este modo el conocimiento de la Fe católica. Os corresponde, muy Santo Padre, ayudar a nuestros ejércitos con vuestras manos levantadas hacia Dios, como Moisés, y así, con vuestra intercesión, bajo la dirección de Dios y gracias a su merced, los cristianos podrán siempre y en cualquier parte triunfar sobre los enemigos de su santo nombre, y hacer que Nuestro Señor Jesucristo sea glorificado en el mundo entero. (Corbett, 1967, pp. 168-169).

Glosario

Infiel: persona que no profesa la fe considerada como verdadera.

1.5 Las relaciones entre papas y emperadores

El Concordato de Worms, realizado en el año 1122 con la aprobación del papa Calixto II y el emperador Enrique V, resolvió la controversia acerca de la investidura laica que había durante mucho tiempo afectado a la Iglesia. En este convenio, cada parte formula por separado las concesiones que realiza en beneficio de la otra. [A continuación, un extracto del convenio].

Yo, el obispo Calixto (Callistus), siervo de los siervos de Dios, os concede, amado hijo Enrique –por la gracia de Dios Emperador de los Romanos– que la elección de aquellos obispos y abades del reino alemán que pertenecen al reino, se realice en vuestra presencia, sin **simonía** y sin ninguna violencia; así, si se produce alguna discordia entre las partes, podéis –con el consejo y asesoramiento del **prelado** metropolitano y de los coprovinciales dar vuestro asentamiento y ayuda a la parte que parece más justa. El candidato elegido puede recibir la regalía de vuestras manos por el cetro, con excepción de aquellos casos se sabe pertenecen a la Iglesia Romana [...].

[...]

Yo, Enrique, por la gracia de Dios augusto Emperador de los romanos, por el amor de Dios y de la Sagrada Iglesia Romana y del Papa Calixto y por la salvación de mi alma, renuncio ante Dios, los santos Apóstoles de Dios, Pedro y Pablo, y la sagrada Iglesia Romana, a toda la investidura a través del anillo y del báculo; y estoy de acuerdo en que haya en todas las iglesias de mi reino e imperio elecciones canónicas y libres consagraciones. Devuelvo a la misma Iglesia Romana todas las posesiones y temporalidades (regalía) que le habían sido quitadas hasta el presente día, ya sea durante el tiempo en que vivió mi padre o durante mi vida y que conservo; y ayudaré honradamente a que sean devueltas aquellas que no conservo [...]. (Corbett, 1967, pp. 174-175).

Información útil

Los concordatos son acuerdos que se establecen entre la Iglesia católica y los Estados. Permiten regular las relaciones entre los poderes políticos y religiosos. La Iglesia católica, a lo largo de su historia, ha recurrido a los concordatos para convivir en el escenario político mundial con los reinos, imperios, estados-nación y otras entidades.

Glosario

Prelado: superior eclesiástico constituido en una de las dignidades de la Iglesia, como el obispo, el arzobispo, etc.

Simonía: compra o venta deliberada de cosas espirituales, como los sacramentos, o temporales, como los beneficios eclesiásticos.



Actividades

- ¿Qué personajes observamos en la pintura? ¿Qué puede significar que el rey se arrodille ante el papa?

- Según Carlomagno, ¿cuál era su rol y el de los papas en relación con la Iglesia?



Actividades

- ¿Por qué sería tan importante que los emperadores fueran coronados por el papa?

- ¿Qué controversia surgió entre el papa Calixto II y el emperador Enrique V? ¿Por qué? ¿Qué diferencias tuvieron?

- ¿Qué llevó a los papas romanos a buscar protección en los reyes?

- ¿Qué tipo de fuentes has trabajado en este tema? ¿A qué conclusiones puedes llegar luego de su análisis? Toma en cuenta los términos: **poder**, **emperador**, **papa**, **Dios**, entre otros.

1.6 El poder de movilización de la Iglesia

Primera cruzada

Casi 20 años antes, que es decir en el de 1074, el papa Gregorio VII, había emprendido unir todos los pueblos cristianos en una guerra contra los infieles, y los **Cruzados** subían ya de 50000 en número; pero la desconfianza que él tuvo de los malos designios del emperador Henrique IV, que rehusó unirse con él, lo había obligado a suspender el dicho proyecto, por aplicarse a defender la iglesia. Urbano II, no hallando los mismos obstáculos, resolvió ejecutar aquel designio, y envió à Pedro el Ermitaño a todas las provincias, de la parte acá y allá de los Alpes a fin de conferenciar en particular con los príncipes, y así mismo para predicar públicamente la Cruzada. Por otra parte el emperador Griego Alejo Comneno, solicitaba al papa le procurase un socorro de entidad contra los Turcos y Sarracenos, que hacían continuos destrozos y asolamientos hasta llegar a los mismos muros de Constantinopla. Urbano convocó un concilio en Plasencia, y advirtió a este tal emperador enviase a el sus embajadores, a fin de que su demanda y propuesta sirviese de abertura a la guerra santa, para impedir à los infieles adelantar en sus conquistas hasta el imperio de occidente, al cual comenzaban ya a amenazar. Este concilio se tuvo por mayo (de) 1095, y pasaron a el de todas las provincias de Italia, Francia y Alemania, cerca de 4000 eclesiásticos y 30000 legos; todos cuantos supieron el designio del papa manifestaron mucho ardor y apresuramiento a tan santa empresa; pero Urbano, juzgó a propósito el convocar también un concilio en Clermont en Auvernia al cual presidió el mismo, asi como lo había hecho al precedente. Durante este concilio, que se tuvo por noviembre (de) 1095, hizo un discurso en la plaza mayor de la ciudad, y animó de tal modo a la asamblea, que infinitas personas clamaron unánimes y a una voz como de concierto Dios lo quiere, Dios lo quiere. Quiso el papa que voces de tan alto vaticinio y tan feliz presagio, fue en la divisa de todo el ejército, y que le pusiesen en las banderas, y en los estandartes, y que fuesen el grito y como decimos, el Santiago de los soldados y de los jefes en los combates para animarle a bien ejecutarlos; quiso también que los que se alistasen en semejante milicia, llevasen una cruz roja sobre la espalda, o por mejor decir hombro derecho, para demostrar (que) eran ellos soldados de aquel que por medio de la Cruz había vencido. Se hicieron en adelante en las otras sesiones del concilio, nuevos decretos en favor de los Cruzados, y en ellos se confirmó sobre todo el de la paz y el de la tregua: (...) ordenando que la tal tregua durase para los Cruzados durante todo el tiempo de su servicio, y que no se podría causarles atentado alguno en sus personas y bienes hasta que hubiesen vuelto de la Tierra Santa. El papa nombró en adelante a Aimardo de Monteil, obispo del Puy para que fuese su legado apostólico en aquella tan santa expedición, que fe llamaba comúnmente, el viaje de Dios. (Moreri, 1753, pp. 546-547).

Información útil

Los concilios son aquellas asambleas celebradas por la Iglesia católica que reúnen a los obispos y superiores generales de órdenes religiosas, para abordar cuestiones sobre la doctrina, organización y otros temas de naturaleza eclesiástica.

Módulo de biblioteca

Si deseas más información sobre la cultura musulmana puedes consultar el tomo 8 de la colección **Érase una vez el hombre** de tu módulo de Biblioteca.

Glosario

Cruzado: soldado que participó en las guerras de religión denominadas "cruzadas".

Información útil

Las herejías son aquellas prácticas, costumbres, creencias o teorías que se alejan o cuestionan la tradición oficial de la Iglesia católica. Durante la Edad Media, la Iglesia católica desarrolló una sistemática persecución de las herejías en Europa.

Glosario

Herética: práctica que niega alguno de los dogmas establecidos en una religión.

1.7 La Iglesia combate las herejías

Después de los decenios de 1170 y 1180, dos grandes movimientos disidentes centrados en la penitencia y en la pobreza se desarrollaron hasta suponer una amenaza para el sistema romano; una oposición organizada en el seno de la iglesia. Enfrentándose a un cristianismo cuya ley eclesial se había tornado rígida, a los ricos monasterios y a un clero de edad avanzada que vivía rodeado de lujos y descuidaba su deber de predicación, estos movimientos adoptaron como programa los lemas “predicación laica” y “pobreza apostólica”.

Impulsados por su afán de erradicar las amenazas “heréticas”, obispos y papas, reyes y emperadores prepararon lo que llenaría muchas de las páginas más terribles de la historia de la iglesia con el terrorífico nombre de la Inquisición, la sistemática persecución de los herejes por parte de un tribunal eclesiástico (*inquisitio haereticae pravitatis*) que disfrutó del apoyo no solo del poder secular, sino también de amplios sectores de la población, que a menudo esperaban con ansia la ejecución de los herejes.

La Inquisición llegaría a convertirse en una característica de la iglesia católica romana. Esta Inquisición papal universal sirvió para realzar, expandir e intensificar la inquisición episcopal, que tenía sus raíces en la Alta Edad Media. (Küng, 2002, pp. 131-133).

1.8 Las divisiones de la Iglesia católica

Todos los cardenales, excepto uno, reconocieron a Clemente VIII como papa. ¿Qué debía hacer la cristiandad? ¿Cómo iba a decidir entre las dos posiciones en pugna? ¿Y cómo podía saber si este mismo grupo de cardenales había elegido realmente al papa en abril, hacia unos meses, o más bien ahora en septiembre? Pronto se dividió la cristiandad en dos bandos con marcada orientación política, según las simpatías fueran francesas o antifrancesas. Y los dos bandos eran igualmente representativos de la Iglesia, hallándose personas de vida santa, posteriormente canonizadas, tanto entre los defensores del papa de Aviñón como entre los de su antagonista romano ¿Es que estaba dividida la Iglesia? Tan solo en el punto concreto de si era Urbano el verdadero papa o lo era Clemente [...] La división no era un cisma, en el sentido real de la palabra. Pero era una división muy real y que duró poco menos de cuarenta años.

[...]

El movimiento general, para poner fin a la división, empezó de hecho con la elección de Gregorio XII en 1406, pues todos los cardenales romanos en el cónclave habían jurado renunciar si el papa de Aviñón, Benedicto XII, hacía lo mismo. [...].

[...]

Ambos papas fueron citados en Pisa, y en vista de que no comparecían se les condenó en su ausencia por cisma, herejía y perjurio, y fueron depuestos.

Luego los cardenales eligieron al arzobispo de Milán, uno de los antiguos defensores del papa romano. Tomó el nombre de Alejandro V.

La situación era ahora, en muchos aspectos, peor que nunca. Había tres papas en lugar de dos, y, en definitiva, era al tercer papa —el que de los tres, precisamente, con mayor certeza no era papa— a quien prácticamente obedecía toda la cristiandad [...]. (Hughes, 1981, pp. 178-181).



Actividades

- ¿Por qué razones el papa Urbano II promovió una cruzada contra los turcos?

- ¿Cuáles fueron las motivaciones que llevaron a algunos grupos de cristianos disidentes a cuestionar el orden establecido por las autoridades de la Iglesia romana a fines del siglo XII?

- ¿Qué riesgos tendría para la Iglesia católica su división?



Actividades de cierre

Después de analizar las fuentes anteriores, resuelve las siguientes preguntas:

1 ¿Qué información te ha llamado la atención a partir de la revisión de las fuentes?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas? ¿Por qué?

4 ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre el papel de la Iglesia en la configuración política en la Edad Media, a partir de las fuentes revisadas? ¿Es el mismo rol que cumple la Iglesia católica en la actualidad? Fundamenta tu respuesta.

Para responder al problema planteado al inicio de esta ficha, reflexiona considerando las siguientes preguntas.

- 1 ¿Cómo consiguió la Iglesia influir en los gobernantes durante el medioevo? ¿Cuál fue el detonante para que la Iglesia católica se convirtiera en la religión oficial en occidente?
- 2 ¿Qué implicancias tuvo para la Iglesia la coronación de Carlomagno como emperador romano? ¿Qué acciones llevó a cabo Carlomagno que permitieron el fortalecimiento del poder católico en Europa occidental?
- 3 ¿El papel político que desempeñó la Iglesia en la Edad Media es el mismo que tiene en la actualidad? Argumenta tu respuesta haciendo referencia a fuentes.
- 4 ¿Qué institución tuvo que crear la Iglesia para fortalecer su poder frente a los que se oponían a sus mandatos?

Luego de la reflexión realizada con las preguntas anteriores, escribe tu interpretación sobre el papel político de la Iglesia católica en la Edad Media.

TEMA

2

El rol de las mujeres en la Edad Media



Una de las características propias de la sociedad europea durante la Edad Media, fue que estaba organizada en grupos llamados estamentos, los que se ordenaban jerárquicamente y definían los roles de las personas. Así, además de reconocer las diferencias propias de su sexo, la sociedad medieval asignaba ciertos roles a las mujeres de aquella época. Entonces, ¿cómo se relacionaban hombres y mujeres en la sociedad medieval?

Esto nos lleva a plantearnos la siguiente pregunta:

¿Cómo los roles asignados a la mujer de la época medieval explican las concepciones que se tiene de la mujer actual y la forma en que se la trata en nuestro tiempo?

Antes de iniciar el análisis de las fuentes, plantea una hipótesis como posible respuesta a la pregunta.



© Dominio público

Mosaico medieval. Mujeres cristianas

En esta ficha te presentamos un conjunto de fuentes históricas que te ayudarán a construir una interpretación histórica acerca de la relación entre los roles de la mujer medieval y la concepción que se tiene de la mujer en tiempos actuales y la forma en que se la trata.

Fuentes:

- La legislación medieval y la dimensión femenina
- Las diferencias entre hombres y mujeres
- Las mujeres en la guerra
- La buena esposa
- La mujer como madre
- La mujer como sanadora
- Imagen: miniatura de mujeres medievales
- Las diferencias entre mujeres

2.1 La legislación medieval y la dimensión femenina

Información útil

Alfonso X, el Sabio, fue rey de Castilla y León entre los años 1252 y 1284. En su reinado, reanudó la guerra contra los musulmanes. Se caracterizó por sus variados conocimientos e interés por la historia, la astronomía y el derecho.

LAS SIETE PARTIDAS DE ALFONSO X EL SABIO

PARTIDA CUARTA: AQUÍ EMPIEZA LA CUARTA PARTIDA QUE HABLA DE LOS DESPOSORIOS Y LOS CASAMIENTOS

Honras señaladas dio nuestro señor Dios al hombre sobre las otras criaturas que ÉL hizo: primeramente, en hacerle a su imagen y semejanza. Otrosí le honró mucho en que todas las criaturas que ÉL había hecho, le dio para su servicio, y sin todo esto le hubo hecho otra muy gran honra, que hizo mujer que le diese por compañera en que hiciese linaje, y estableció el casamiento de ambos en el paraíso, y puso ley naturalmente ordenada entre ellos, que así como eran de cuerpos repartidos según naturaleza, que fuesen uno cuanto en amor, de manera que no se pudieran separar, guardando lealtad uno al otro; y otrosí que de aquella amistad saliese linaje de que todo el mundo fuese poblado, y ÉL loado y servido.

TÍTULO 1: De los desposorios

Ley 1: Llamada es desposorio la promesa que hacen los hombres por palabra cuando quieren casarse; y tomó este nombre de una palabra que es llamada en latín *spondeo*, que quiere tanto decir en romance como *prometer*; y esto es porque los antiguos hubieron por costumbre prometer cada uno a la mujer con quien se quería juntar, que casaría con ella.

TÍTULO 2: De los casamientos

Ley 1: Matrimonio es ayuntamiento de marido y de mujer hecho con tal intención de vivir siempre en uno, y de no separarse, guardando lealmente cada uno de ellos al otro, y no ayuntándose el varón a otra mujer, ni ella a otro varón, viendo reunidos ambos.

Ley 2: *Matris* y *munium* son dos palabras del latín de que tomó nombre *matrimonio*, que quiere tanto decir en romance como *oficio de madre*. Y la razón de por qué llaman matrimonio al casamiento y no patrimonio es esta: porque la madre sufre mayores trabajos con los hijos que no el padre, pues comoquiera que el padre los engendre, la madre sufre gran embargo con ellos mientras que los trae en el vientre, y sufre muy grandes dolores cuando ha de parir y después que son nacidos, lleva muy grandes trabajos en criarlos ella por sí misma, y además de esto, porque los hijos, mientras que son pequeños, más necesitan la ayuda de la madre que del padre. Y porque todas estas razones sobredichas caen a la madre hacer y no al padre, por ello es llamado matrimonio y no patrimonio.

Ley 3: Provecho muy grande y muchos bienes nacen del casamiento, y aun sin aquellos, señaladamente se levantan de él tres: fe y linaje y sacramento. Y esta fe es la lealtad que deben guardar el uno al otro el marido y la mujer, no teniendo él que ver con otra, ni ella con otro. Y el otro bien de linaje es hacer hijos para crecer derechamente el linaje de los hombres; y con tal intención deben todos casar, tanto los que no pueden tener hijos, como los que los tienen. Y el tercer bien del sacramento es que nunca se deben separar en su vida, y pues que

Dios los ayuntó, no es derecho que hombre los separe. Y además crece el amor entre el marido y la mujer, pues que sabe que no se han de partir, y son más ciertos de sus hijos, y ámanlos más por ello, pero con todo esto bien se podrían separar si alguno de ellos hiciese pecado de adulterio, o entrase en orden con otorgamiento del otro después que se hubiesen juntado carnalmente. Y como quiera que se separen para no vivir en uno por alguna de estas maneras, no se rompe por eso el matrimonio. (S.a., 2007, p. 4).



Actividades

- ¿Qué semejanzas y diferencias hay entre el desposorio y el matrimonio de la Edad Media y la actualidad?

- ¿Cómo han cambiado los roles asignados a las madres en relación con la forma de verlas en la Edad Media? Menciona ejemplos que sustenten tu respuesta.

- En tu opinión, ¿crees que los hechos y la participación de la mujer han sido invisibilizados en la historia? Fundamenta tu respuesta considerando las dimensiones política, social y económica.

2.2 Las diferencias entre hombres y mujeres

Establecida esta insuficiencia, comencemos por el principio de su vida. La llegada al mundo de una criatura de sexo femenino no era celebrada como la del varón. En los sectores altos, por el deseo, casi la necesidad, de transmitir nombre y herencia; en los más bajos, el aprecio de la fuerza de trabajo originaba una marcada preferencia por los varones, muy evidente cuando ya existían hijas.

El adelantado Gómez Manrique, que tenía cinco hijas de su mujer, doña Sancha de Rojas, restablecía cláusulas en su testamento para el caso de que lo que resultara del embarazo de esta fuera un varón. Si fuera un hijo, «que herede... la mi villa de Frómista; si fuera un hijo, otras heredades que yo he en término de Frómista y de Población», «a mi hijo, si lo tuviera, los vasallos que tengo en Pina de las Nueve Villas», «y que herede mi hijo Santa Gadea y Villalba y Sotopalacios...», «y el dicho mi hijo, si lo hubiera, herede... el castillo de Malvesino con todo lo que tengo en Valdivielso». (Carlé, 2000, p. 14).



Actividades

- ¿Qué circunstancias llevaban a un padre a tener una mayor predisposición por querer que su hijo naciese varón? Averigua a qué época de la historia hace referencia la fuente. Señala algunas características de esta etapa.

- ¿Por qué se apreciaba de distinta manera a un hijo en los sectores altos como entre los pobres? ¿Ha cambiado esta perspectiva actualmente? Argumenta utilizando ejemplos.

- ¿Cuál era el futuro que le esperaba a una hija? ¿Crees que ella podía heredar las propiedades de sus padres? ¿Por qué?

2.3 Las mujeres en la guerra

La ayuda de las mujeres y su coraje intrépido, como subraya el cronista, les permitió hacer frente al enemigo en este primer encuentro de importancia excepcional, según señalan todos los historiadores. Para los vencedores, el éxito fue ante todo material: «(el enemigo huyó) y nosotros lo perseguimos durante todo un día y obtuvimos un botín considerable: oro, plata, caballos, asnos, camellos, cabras, bueyes y muchas otras cosas». Lo que nos recuerda que entonces cada ejército se ocupaba de su propio **avitallamiento**; aparte de los contendientes propiamente dichos, estaban los que el anónimo llamaba «peatones», que permanecían al lado de los animales de carga, los rebaños y los carros donde se guardaban los suministros. Lógicamente, era entre estos peatones donde se encontraban las mujeres, excepto las damas nobles, que a menudo prestaban apoyo directo a sus esposos.

Para los turcos, acostumbrados a hacer temblar tanto a bizantinos como a occidentales, y vencedores en todos los campos de batalla desde aquel señalado día de 1071 en Manzikert, que les abrió el Asia Menor, supuso el inicio de una nueva era que comenzó con la victoria de las fuerzas francas en Dorilea, victoria «decisiva para la historia de la Edad Media», como constata el historiador Josuah Prawer.

La presencia de mujeres junto a los contendientes, como se menciona en Dorilea, no sería desmentida nunca más mientras durasen las llamadas Cruzadas. Durante la primera, circularon conmovedores relatos referidos a Florina, hija del duque Eudes I de Borgoña, que luchó al lado de Suenon, hijo del rey de Dinamarca. Habían decidido casarse en Jerusalén, pero fueron atacados en los desfiladeros de Capadocia, muriendo ambos novios bajo las flechas turcas antes de que lo consiguieran. Asimismo, el paso de los años fue dejando numerosas evidencias de mujeres que tiraban al arco o accionaban las ballestas (la artillería de entonces). Como el caso de la mujer «del manto verde», que conocemos por la crónica del historiador árabe Beha-ed-Din, y que fue compañera de batalla de Saladino. Dicha crónica nos cuenta que durante el sitio de Acre (exactamente el 3 de julio de 1191) no paraba de lanzar flechas, alcanzando a varios enemigos: «finalmente, la matamos y llevamos su arco al sultán». O esta otra, durante el asedio del castillo de Burzey, también a cargo de Saladino: manejaba la ballesta con tal habilidad, que dejó fuera de combate varias balistas (máquinas para arrojar piedras) de los sitiadores. (Pernoud, 2000, pp. 17-18).

Información útil

Los historiadores denominan francos a los soldados europeos que intervinieron en las cruzadas. Esta acepción se deriva de *frany*, término árabe que hacía referencia al origen francés de muchos de los cruzados.

Glosario

Avituallar: proveer de un conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos.

2.4 La buena esposa

Ala mujer corresponde ante todo la obligación de amar al marido: la exhortación al amor (*dilectio*) inaugura constantemente y, en todo caso compendia los deberes de la mujer respecto del esposo. Pero hablar de amor conyugal implica inmediatamente precisiones y distinciones. Gilbert de Tournai, el predicador que más atención prestó a las implicaciones psicológicas de la pastoral sobre el matrimonio, distingue dos tipos de amor: el primero, el amor carnal alimentado por la lujuria y caracterizado por el exceso, es asimilable al adulterio y produce los mismos nefastos efectos que este: lascivia, celos, locura. Gilbert los contraponen al verdadero amor conyugal, que define como social, puesto que establece entre los esposos una relación de igualdad; este amor hunde sus raíces en la escena primitiva de la creación de la mujer que, nacida de la costilla del hombre, está destinada a ser su sierva, pero también su compañera (*socia*). El estereotipo de la costilla, utilizado a menudo por la literatura pastoral para justificar la inferioridad femenina, representa al mismo tiempo el presupuesto más visible sobre el cual fundar toda alusión a la igualdad y a la reciprocidad en la pareja. Y, siempre Gilbert, pinta un cuadro idílico de la vida común, en la que la reciprocidad del amor garantiza serenidad, honestidad y paz al *ménage*, y se traduce en recíproca fidelidad y ayuda mutua a los fines de la salvación. Peraldo cita dieciséis razones que justifican el amor conyugal, utilizando, junto con las acostumbradas argumentaciones bíblicas, imágenes fuertemente evocativas, como la que asimila el matrimonio a un injerto que funde en un único árbol fecundo la rama injertada y la planta estéril sobre la cual se la ha injertado, o el del anillo nupcial, que, enhebrado al dedo a través de la vena del corazón, simboliza mejor que ningún otro ritual el amor que debe unir a los esposos. (Vecchio, 1992, p. 139).

2.5 La mujer como madre

MATERNIDAD Y AMOR MATERNAL EN LA BAJA EDAD MEDIA

Incluso la sociedad noble mundana compartía la idea de que las mujeres y la bendición de los hijos estaban íntimamente asociados, y que de Dios había creado a las primeras con el solo propósito de traer hijos, es decir, herederos, al mundo. En consecuencia, en las **genealogías**, que comienzan a **proliferar** a partir del siglo XII, aparecen preferentemente aquellas mujeres que han destacado por su dedicación a la maternidad —y en la nobleza esto equivale a dar a luz a numerosos hijos—. Un buen matrimonio incluía muchos hijos, una buena esposa sólo era tal si tenía hijos, y cualquier otra opción se consideraba anormal, a pesar de que los canonistas y los teólogos abogaban por que se considerara al matrimonio no consumado o al matrimonio sin descendencia como un sacramento bendecido por Dios, siempre que los esposos se mostraran unidos por un amor mutuo y temerosos de Dios. Durante la Baja Edad Media se llegó incluso a «elevar a los altares» a los matrimonios virginales, no consumados, o exentos de descendencia, y a santificar a esposas estériles. (Opitz, 1992, p. 345).

Glosario

Genealogía: escrito que contiene la serie de progenitores y ascendientes de una persona.

Proliferar: multiplicarse abundantemente.

2.6 La mujer como sanadora

Los primeros médicos no estaban muy interesados en la teoría, sino que eran esencialmente pragmáticos y confiaban en su propia experiencia y la pericia adquirida. Hasta el auge de las universidades, la medicina se consideraba fundamentalmente un arte y la cirugía siguió siendo considerada como tal hasta el siglo XV. Ambas las podía enseñar el marido a la esposa, el padre al hijo o a la hija, o el maestro al aprendiz, siguiendo la misma tradición que otros oficios. Su éxito dependía del prestigio personal y la aceptación, aunque en muchas ciudades los maestros jurados del oficio eran responsables de que sus miembros cumplieran las normas requeridas de pericia y moral. Aunque los documentos son escasos, las mujeres participaban en esta actividad, especialmente en Italia, donde eran aceptadas de buen grado.

La participación de la mujer corriente en el arte de curar comenzó con la aplicación de primeros auxilios a los que la rodeaban. Formaba parte aceptada de la educación de una dama noble saber tratar las heridas, los huesos rotos o dislocados, y los golpes graves con que los hombres de su casa podían regresar de las guerras, torneos o enérgicas cacerías. Los romanos indican la conveniencia de que las mujeres fueran expertas en vendajes, ungüentos y la limpieza de heridas, al haber aprendido estas artes como parte de su educación. A veces describen curaciones casi milagrosas a las que contribuyeron los poderes por demás reconstituyentes del amor. La historia de *Aucassin* y *Nikollette* exagera esta habilidad casi hasta la parodia. Nicolette descubre que su amante se ha dislocado un hombro, de modo que inmediatamente se lo coloca en su sitio y recoge matas y hierbas adecuadas para sujetárselas con fuerza alrededor de la articulación dañada con el dobladillo que ha arrancado de su propia camisa. (Wade, 2003, pp. 218-219).

¿Recuerdas la pregunta al inicio de esta ficha? No olvides que estas fuentes te ayudarán a responderla.



Actividades

- Elabora un organizador de información sobre la descripción que hacen los cronistas e historiadores de los roles de las mujeres en la Edad Media. Puedes presentarlo en un PPT o en un papelógrafo.
- ¿Qué actividades desempeñaban las mujeres occidentales en las cruzadas? ¿Qué actividades desempeñaban las mujeres de oriente en la guerra de las cruzadas? ¿Las mujeres occidentales y las mujeres orientales cumplían las mismas actividades o funciones en la Edad Media?



Actividades

- ¿Crees que las características que se le atribuían a una buena esposa son impuestas actualmente a las mujeres? Sustenta tu respuesta con ejemplos y emite tu opinión al respecto.

- ¿Sobre qué base se creía que las mujeres solo habían venido al mundo para procrear? ¿Qué destino tendrían aquellas mujeres que no podrían procrear? ¿Qué opinión te merece la situación que vivieron las mujeres durante la Edad Media?

- ¿Qué razones llevaron a la sociedad medieval a brindar a la mujer las funciones de sanadora? ¿Por qué se asocia la figura de la mujer con el cuidado de los enfermos?

- ¿Qué visión nos brindan los historiadores sobre el rol de la mujer en la Edad Media? ¿Consideras que las descripciones presentadas sobre el rol de la mujer se aplican actualmente? Argumenta tu opinión refiriendo algunas fuentes.

2.7 Imagen: miniatura de mujeres medievales



© Biblioteca Nacional de Francia

Pintura de Christine de Pisan, en "El libro de la ciudad de las damas".



Actividades

- ¿Qué actividades se encuentran realizando las mujeres? ¿A qué siglo representan? ¿Crees que tienen la misma condición social cada una de las mujeres? Descríbelas.

- ¿Crees que durante esta época las mujeres tenían la posibilidad de educarse? ¿Era común que las mujeres supieran leer?

- ¿Las condiciones de educación para las mujeres fueron las mismas durante toda la Edad Media? Busca información en fuentes confiables y argumenta tu respuesta.

2.8 Las diferencias entre mujeres

Glosario

Deferencia: muestra de respeto o de cortesía.

Recuerda que las fuentes no están aisladas unas de otras, debes usarlas en conjunto para sustentar tu posición sobre cómo los roles asignados a la mujer de la época medieval explican las concepciones actuales sobre la mujer.



La supervivencia de cualquier mujer durante los arriesgados años de fertilidad dependía de la fortaleza natural, de que los partos no fueran complicados y de disponer de cierto tiempo para recuperarse. La costumbre en las clases altas de que los niños tuvieran amas de cría a menudo reducía el intervalo entre los embarazos. Además, las princesas y las hijas de los grandes nobles tendían a casarse muy jóvenes, ya que eran útiles peones para reforzar alianzas o para la obtención de grandes posesiones de tierras. También parece que tenían hijos siendo muy jóvenes y por su inmadurez las complicaciones del parto eran mayores, porque se consideraba esencial que una esposa cumpliera con su deber de suministrar no solo un heredero varón sino varios, como seguro frente a la mortalidad infantil demasiado elevada. Por lo que hemos podido averiguar sobre los matrimonios campesinos y los de las clases urbanas menos adineradas, las familias parecen haber sido poco numerosas, para permitir sobrevivir a sus miembros. En esos niveles sociales, la edad de contraer matrimonio era a menudo considerablemente mayor debido a la necesidad de tener suficientes tierras o recursos para hacer posible un matrimonio y un hogar independiente. Por esta razón, el periodo de fertilidad de la pareja era algo más corto y, además, eran sirvientas de poca categoría en casas rurales o urbanas, buhoneras, trabajadoras no cualificadas o prostitutas, siempre mal pagadas. En cualquiera de esas actividades la esperanza de vida era aún menor a la media, pero carecemos de información sobre el tema. La existencia de viudas, tanto en la ciudad como en el campo, sugiere que una vez superados los peligros de tener hijos, las mujeres disfrutaban a menudo de una serie de años activos, especialmente en las clases altas. Las mujeres de la nobleza disponían de mejor alimentación durante toda su vida, ropas de más abrigo, mejores casas, los cuidados médicos que existían en la época y estaban libres de agotadores trabajos físicos. Además, generalmente estaban mejor protegidas de la violencia a la que estaban expuestas tan a menudo las clases bajas. Es más fácil saber algo de sus vidas porque hay un número mayor de crónicas en las que aparecen, pero también es cierto que cualquier mujer de la familia de un gran señor feudal, un noble de menor rango o, incluso, más tarde, un burgués rico, tenía ventajas físicas inherentes a su condición social.

Sin embargo, la categoría social era aún más importante para una mujer medieval que su herencia física, porque definía cómo sería considerada por los demás, con quién se casaría o qué forma de vida religiosa podía adoptar. La categoría social venía determinada por el nacimiento, porque los pensadores medievales creían firmemente que la sangre real y noble era en verdad diferente de la sustancia que fluía por las venas de los burgueses y los campesinos, y que no debería mezclarse con la de un rango más bajo. Esta firme convicción es la que explicaba la furia de las viudas y pupilas cuyos señores vendían sus matrimonios y, en consecuencia, sus feudos a hombres de categoría social inferior a la de ellas y explica su disposición a pagar grandes sumas para evitar tal desgracia. Las mujeres compartían el rango de su familia y de su marido en todas las escalas sociales, aunque una mujer casada estaba siempre un escalón por debajo de su marido, que era su amo y señor. Sin embargo, tal subordinación quedaba restringida al marido; los demás hombres, si eran de rango inferior, debían mostrar la debida **deferencia** al rango superior de la mujer, porque la conducta de hecho se basaba sobre todo en la subordinación exigida por el rango [...]. (Wade, 2003, pp. 45-46).



Actividades

- Elabora un organizador visual sobre las diferencias en la calidad de vida de las mujeres durante la Edad Media.

- ¿Qué relación había entre la salud y la fertilidad de la mujer en la Edad Media? ¿Crees que esas condiciones se aplican en el presente? Menciona ejemplos al respecto.

- ¿Por qué era importante la “categoría social” para las mujeres en la Edad Media?



Actividades de cierre

Después de analizar las fuentes anteriores, resuelve las siguientes preguntas:

1 ¿Tuviste alguna dificultad en el análisis de las fuentes? Si fue así, ¿cómo la superaste?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿Cómo podrías responderlas?

4 ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre el rol de las mujeres en la Edad Media, a partir de las fuentes revisadas?

Ha llegado el momento de responder a la pregunta del problema histórico, ¿cómo los roles asignados a la mujer de la época medieval explican las concepciones que se tiene de la mujer actual y la forma en que se la trata en nuestro tiempo?

Para ello, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- 1 El rol que se esperaba que cumpliese la mujer en la sociedad durante la Edad Media.
- 2 Cómo esperaba la sociedad medieval que viviesen una mujer y un hombre. Diferencias en cuanto a conducta social entre un hombre y una mujer.
- 3 Virtudes que debía tener la mujer según la sociedad occidental y si esas virtudes son exigidas actualmente.
- 4 Condiciones bajo las que vivían las mujeres de occidente y de oriente.
- 5 Condiciones de educación para las mujeres y si fueron las mismas durante toda la Edad Media. Si es necesario, busca información en otras fuentes confiables.
- 6 Condiciones en las que vivían las mujeres pobres de la época.

Luego de la reflexión anterior, es momento de responder la pregunta haciendo uso de las fuentes analizadas.

TEMA

3

El Renacimiento en Europa



A inicios de la Edad Moderna, entre los siglos XV y XVI, Europa vivió una serie de cambios a nivel intelectual, cultural y artístico que marcaron grandes diferencias en relación con la Edad Media. A este movimiento se le conoce como Renacimiento y tuvo muchos representantes como Leonardo Da Vinci o Miguel Ángel Buonarroti. Su legado son sus obras, las cuales son una expresión de la creatividad humana y, según expertos en el tema, no solo muestran su genialidad, sino, sobre todo, su interés por la humanidad, el individuo, la belleza, la perfección y otros aspectos.

Con ayuda de las fuentes responde las siguientes preguntas:

¿Cuál fue la importancia del Renacimiento? ¿Qué relación existió entre este desarrollo cultural y la forma de ver el mundo?

Antes de iniciar, plantea una hipótesis como respuesta a ellas.



Fresco. Dante y la Divina Comedia. Domenico di Michelino

© Alamy

En esta ficha te presentamos un conjunto de fuentes históricas que te ayudarán a construir una interpretación histórica acerca de la importancia que tuvo el Renacimiento en Europa. Las preguntas hechas a las fuentes guiarán tu interpretación, pero no son las únicas, pueden surgir nuevas preguntas que podrás responder con la guía de tu docente.

Fuentes:

- La individualidad del hombre
- Comunidad de ideas y de hombres
- Los mecenas: los grandes señores
- Los mecenas: los papas
- La admiración por la Antigüedad clásica
- Renacimiento y humanismo

3.1 La individualidad del hombre

Glosario

Pujanza: fuerza grande o robustez para impulsar o ejecutar una acción.

La conciencia, con sus dos caras —la que mira al mundo y la que mira al interior del hombre—, hallábase en la Edad Media como recubierta por un velo, viviendo en sueño, o en estado de media vela. Y el velo estaba tejido de fe, torpeza infantil e ilusión; vistos a través de él, el Mundo y la Historia adquirían maravillosos colores; mas el hombre no se reconocía sino como raza, pueblo, partido, corporación, familia, etc., esto es, en una forma u otra de lo universal. Es en Italia donde el viento levanta por vez primera este velo. El Estado y las cosas todas de este Mundo comienzan a ser materia de examen *objetivo*; comienzan, igualmente, a ser tratadas de manera *objetiva*. Más a la vez, y en toda su **pujanza**, surge lo *subjetivo*; el hombre se transforma en *individuo* espiritual, reconociéndose como tal. Es el mismo fenómeno que en otro tiempo había acontecido al griego frente a los bárbaros, al árabe individual frente a los demás pueblos asiáticos, que no existían sino en cuantos seres de una determinada raza. No será difícil demostrar que fueron las condiciones de la vida política las que ejercieron la máxima influencia en esta transformación. (Burckhardt, 1964, p. 87).



Actividades

- ¿Qué quiere decir el autor cuando expresa que durante la Edad Media el hombre vivía en un sueño o en un estado de media vela?

- Averigua qué permitió que en Italia se inicie una nueva era para el ser humano.

- ¿Qué caracterizó a esta nueva etapa de la historia?

3.2 Comunidad de ideas y de hombres

Los estudiantes de entonces, por lo menos los más curiosos, solían desarrollar sus cursos en varias universidades, no solamente de su país, sino también extranjeras, aprovechando el hecho de que la enseñanza se daba en un idioma único, el latín, y que los textos de trabajo eran también latinos. Algunas universidades gozaban de fama internacional y atraían a estudiantes de toda Europa: en Italia, Bolonia, Padua y Pavia; en Francia, París, Montpellier y Tolosa; en España, Salamanca y Alcalá de Henares; en Portugal, Coímbra; en los Países Bajos, Lovaina; en Inglaterra, Oxford y Cambridge; en Alemania, Heidelberg y Erfurt; en Polonia, Cracovia.

Aún más impresionante fue el intercambio de artistas ya conocidos o famosos a quienes querían confiar encargos de importancia. Pero también viajaron artistas desconocidos, atraídos por la esperanza de mejorar su arte, profundizar sus conocimientos y encontrar encargos en los países más ricos. (Bennassar, 1991, p. 40).



Actividades

- ¿Qué rol adoptó la universidad en la formación de los hombres y la transformación de las ideas?

- ¿Qué relación existiría entre la curiosidad de los estudiantes y el “velo” al que se hace referencia en la fuente anterior?

- Consulta en otras fuentes y responde: ¿qué rol cumplió la universidad en la Edad Moderna? ¿Consideras que la universidad permitió un avance rápido de las ciencias y el arte en Europa? Señala algunos cambios importantes.

3.3 Los mecenas: los grandes señores

EL MECENAZGO MERCANTIL

Proteger a los artistas, comprarles las obras y encargarles trabajos en iglesias o edificios públicos es también una tradicional manifestación de riqueza y rango social. De este modo, los señores feudales y la Iglesia habían sido, en la Alta Edad Media, los únicos clientes de los artistas. Los nuevos ricos, los poderosos del momento, se unieron a ellos y los relevaron de su función. Por otra parte, con la riqueza, la educación y la frecuentación de las obras de arte en el curso de sus viajes, los mercaderes a menudo adquirieron no solamente el deseo del lujo, sino también el gusto por las cosas bellas. Era una clientela cada vez más exigente, por ser cada vez más refinada.

[...]

Pero a menudo, para los mercaderes no se trataba tanto de cumplir una función artística, como cumplir una función social mediante la beneficencia. En muchos casos, se trataba también de controlar medios muy poderosos de influencia sobre el pueblo: control de la literatura, para inspirar poemas y escritos favorables a su persona, su profesión y su política; control del arte, cuyos temas debían responder a sus intenciones y a sus aspiraciones; y, por encima de todo, medio de contentar al pueblo dándole materia de admiración y diversión, para evitar que se interesara demasiado en la política o reflexionara sobre su condición social. Poderoso instrumento de “divertimento”, hacía del mecenazgo mercantil una continuación, por ejemplo, de la política patricia e imperial romana, que daba a la plebe *panem et circenses*. Esta política del mecenazgo fue llevada al máximo por las “señorías mercantiles” del siglo XV y, entre ellas, por la de los Médicis más que ninguna otra. Lorenzo el Magnífico supo utilizarla magníficamente. (Le Goff, 1962, pp.120-121).

Información útil

- Lorenzo de Médici, conocido como Lorenzo el Magnífico, fue un gobernador de Florencia que gustaba de rodearse de artistas, científicos y filósofos. Como mecenas, envió a los principales artistas de Florencia a diversas cortes europeas desarrollando una intensa actividad diplomática.
- La expresión *panem et circenses* significa pan y circo; fue utilizada en la Antigua Roma para dar la idea de que mientras la población tenga comida y diversión las autoridades no serán criticadas.

3.4 Los mecenas: los papas

El pontificado más creativo de todo el Renacimiento fue el de Julio II (1503-1513). Líder político a la par que militar, Julio II fue el impulsor de las complejas negociaciones diplomáticas que desembocaron en la formación junto a España e Inglaterra de la Liga Santa, que finalmente conseguiría expulsar a los franceses de Italia. En su mecenazgo de las artes iba a dar muestras de la misma amplitud de miras que en su actividad política. En 1506, Donato Bramante (1444-1514) empezó los trabajos de la nueva iglesia de San Pedro y, dos o tres años más tarde, Rafael (1483-1520) llevaba a cabo la hermosa serie de pinturas que decoran las estancias vaticanas. Con todo, el máximo logro artístico de su pontificado fueron las obras realizadas por Miguel Ángel para el techo y los muros de la Capilla Sixtina. Su juicio final puede considerarse el equivalente pictórico del gran poeta de Dante, al que sin duda debe algo. Salvando los dos siglos que las separan, una de las manifestaciones supremas del Alto Renacimiento dialoga con la obra cumbre de la Edad Media.

La historia del papado durante el Renacimiento fue un cúmulo de paradojas. El perfil del típico papa renacentista, un hombre liberal y de mentalidad abierta en los planos intelectual y cultural, contrasta vivamente con la mentalidad cerrada

de los papas contrarreformistas que los seguirían. Corruptos en extremo y decadentes en términos religiosos, los papas renacentistas consiguieron no obstante restaurar la fortaleza política y el prestigio de los Estados Pontificios. (Hearder, 2003, p. 156).

Glosario

Antigualla: uso o estilo anticuado. Noticia o relación de sucesos muy antiguos.

Égida: protección, defensa.

3.5 La admiración por la Antigüedad clásica

Como muchas veces se ha señalado con acierto, la Antigüedad clásica no es para los hombres del Renacimiento algo muerto, una **antigualla** erudita que puede revivir tan solo con una vida artificial y exterior en unos pocos intelectuales, sino más bien el ideal en que estos encuentran realizadas sus más profundas aspiraciones –literarias y artísticas, pero también morales y políticas–, vale decir, un ideal vivo. Por ello es que se tiene fe en la posibilidad de una renovación, es decir, de una vida más elevada de la humanidad, bajo el signo y la **égida** de una gran civilización del pasado. (Chabod, 1990, p. 20).



Actividades

- ¿Cuál fue la relación entre el arte y la política en tiempos del Renacimiento?

- ¿Tuvieron los mismos objetivos los grandes señores y los papas al convertirse en mecenas? En la actualidad, ¿quiénes cumplen los roles de mecenas?

- ¿Qué cambios generó el accionar de los mecenas? Distingue los aspectos político, social y económico.

- ¿Por qué se aspiraba a lo clásico como ideal de vida durante el Renacimiento? ¿Qué es lo que tanto atraía al hombre del Renacimiento de la cultura greco-romana?

3.6 Renacimiento y humanismo

Módulo de biblioteca

Puedes ampliar tu conocimiento sobre el humanismo recurriendo al volumen 2 de la enciclopedia **Historia Universal** de tu módulo de biblioteca.

Hay dos fenómenos que siempre se consideran fundamentales al definir el Renacimiento, especialmente con respecto a Italia: uno es el nuevo interés por el latín y el griego clásicos asociado con el humanismo; el otro, la radical transformación en el terreno de las artes plásticas, descrita en las *Vite* (1550 y 1568) de Giorgio Vasari como un proceso de renovación cuyo desarrollo alcanzó una cota más alta incluso que en la Antigüedad. Los historiadores suelen suponer que ambas trayectorias estuvieron estrechamente vinculadas, pero el carácter de esa conexión, a decir verdad, no está nada claro. El humanismo, a fin de cuentas, fue un movimiento intelectual, originado en el siglo XIV, que se ocupó de unos textos cuya lectura, por parte de los artistas, si es que la hubo, debía escasear, ni que fuera porque carecían del latín necesario para entenderlos. El renacer de las artes, en cambio, se remonta a finales del siglo XIII. Los mismos autores renacentistas no acostumbraban a compararlo con el humanismo sino con la exclusión de la literaria vernácula, pues no en vano Cimabue y Giotto figuraban en la *Divina Comedia* y Simone Martine hacía lo propio en dos célebres sonetos de Petrarca. Por otra parte, tampoco existen razones para pensar que los desvelos de un humanista hubieran de incidir directamente en la práctica artística habitual, es decir, en la ejecución de pinturas y esculturas de tema religioso y en el diseño de edificios tradicionales como una iglesia o un palacio.

El hipotético encuentro entre ambos colectivos podría haberse producido, básicamente, de cuatro formas distintas. En primer lugar, se podría suponer una influencia de los ideales humanísticos que estimulará en el gremio de las bellas artes el deseo de emular los logros de sus predecesores. Y, al contrario, los artistas podrían haber ejercido un influjo sobre el humanismo, descubriéndole el valor estático y la importancia histórica del arte y la arquitectura clásicas. La tercera posibilidad se daría en el caso de que los humanistas hubieran modificado los criterios con que una persona culta juzgaba y discutía el arte del momento. Finalmente, se debe considerar la implicación directa de los cultivadores de los *studia humanitatis* en la producción de una obra artística, en particular por lo que respecta a la utilización de temas y motivos pertenecientes al mundo de la erudición. (Hope y Mc Grath, 1998, pp. 211-212).



Actividades

- ¿Cuál es la idea principal del texto (fuente 3.6) respecto al humanismo y el Renacimiento? ¿Consideras que describe las características políticas y culturales de la época? ¿Por qué?



Actividades

- ¿Cómo diferencian los autores de la fuente al humanismo respecto al Renacimiento? Puedes presentar tu respuesta en un cuadro comparativo.

- Según los autores, ¿en dónde estuvo el punto de encuentro entre el Renacimiento y el humanismo? Explica tu respuesta. Averigua quiénes fueron los principales representantes del Renacimiento y explica las características de su obra.



Actividades de cierre

Después de interpretar las fuentes anteriores y resolver las preguntas de cada una:

1 ¿Qué ideas te parecen importantes o novedosas a partir de la revisión de dichas fuentes?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas?

4 ¿A qué conclusiones sobre el Renacimiento en Europa puedes llegar sobre la base de las fuentes revisadas?

Al concluir el análisis de las fuentes, es momento de responder las preguntas del inicio de esta ficha. Para ello considera lo siguiente:

- 1 ¿En qué medida el humanismo y el Renacimiento permitieron la transformación de las ideas, la visión del mundo y la concepción acerca del ser humano? ¿Cuáles son los argumentos para afirmar esta hipótesis?
- 2 ¿Consideras que los aportes del humanismo siguen vigentes hoy en día? Cita algunos ejemplos.
- 3 Describe los cambios en el mundo moderno a raíz de los movimientos del humanismo y el Renacimiento. Justifica tu respuesta.
- 4 ¿Consideras que los cambios introducidos en las letras, las ciencias y la religión durante la Edad Moderna permitieron la separación del poder eclesiástico del poder civil? Justifica tu respuesta.

Luego de la reflexión anterior, es momento de que escribas tu interpretación histórica del problema planteado.

TEMA

4

La Reforma protestante

Las tendencias protestantes del cristianismo en la actualidad son un componente religioso muy importante en el mundo moderno. Para comprenderlas, es importante entender la Reforma protestante del siglo XVI que remeció los cimientos de la Iglesia católica y que, al extenderse por casi toda Europa, dio origen a las denominadas iglesias protestantes, como la luterana, la anglicana y la calvinista.

Pero ¿qué plantearon estos reformadores que puso en tela de juicio algunos de los dogmas del catolicismo?

El análisis de las fuentes te permitirá comprender sus razones y tomar una posición en torno a la siguiente pregunta:

¿Hubieras estado de acuerdo con las ideas planteadas por la Reforma? ¿Por qué?

Intenta responder la pregunta antes de iniciar nuestro trabajo con las fuentes.



© Alamy

Lutero martilla sus 95 tesis a la puerta. Ferdinand Pauwels.

Las fuentes que analizarás a continuación te ayudarán a tomar posición sobre las ideas planteadas por la Reforma protestante. Las preguntas para interpretar las fuentes te guiarán, pero no son las únicas, tu docente o tú pueden proponer nuevas preguntas o, incluso, otras fuentes. Lo importante es que las contrastes, las complementes y consideres la perspectiva del autor de la fuente.

Fuentes:

- El papel de la imprenta
- La fuerza de Lutero
- El temor de la gente
- La libertad del hombre
- La reforma exigida por todos
- El arte como medio de difusión
- Los colores de la Reforma
- Cuestionando las palabras de Lutero

Información útil

La imprenta fue un invento chino que llegó a Europa en el siglo XV. Fue modificada y mejorada por Johannes Gutenberg, introduciendo los tipos móviles, hecho que marcó un cambio radical en la impresión de libros.

4.1 El papel de la imprenta

El precio de los libros, aunque astronómico en el caso de los bien impresos o muy ilustrados, permitía que los comprasen de vez en cuando quienes tenían poco dinero. En la década de 1530, en Francia, un panfleto de veinticuatro páginas costaba lo mismo que una hogaza de pan de mala calidad, y un Nuevo Testamento, la paga de un día de un jornalero. Gracias a la colaboración de la imprenta, leer u oír leer a otros se convirtió por primera vez en un pasatiempo cultural popular, junto con la conversación o la música.

La imprenta también hizo que más hombres y mujeres escribieran, y escribieran con cuidado: la creciente alfabetización hizo que la gente adquiriera una mayor sensibilidad literaria. Gracias a la disponibilidad de libros impresos, los escritores recibían una gama más amplia de estímulos intelectuales y se volvían más conscientes que antes de las contribuciones ajenas al género hacia el que se sentían atraídos. [...] Y entre la verborrea que se acumulaba en los callejones de la imprenta, esas voces se dejaban oír en grandes coros: la primera de obtener un público más amplio tentaba a quienes escribían a escondidas a hacer sus escritos. (Hale, 1996, pp. 260-261).

4.2 La fuerza de Lutero

He aquí dos ejemplos, entre muchos otros, que nos ayudan a valorar exactamente la audacia “formal” de un gesto atrevido pero mesurado en su atrevimiento. Sólo que, precisamente, lo que hacía la fuerza de Lutero es que no se limitaba a lanzar un grito violento, a elevar de pronto una protesta brutal pero sin porvenir. Lutero aportaba noventa y cinco tesis. Detrás de estas noventa y cinco tesis estaban las noventa y siete tesis de septiembre. Detrás de estas tesis, diez años de su vida, diez años de esfuerzos heroicos para encontrar la paz. Y no era ni siquiera una “doctrina” lo que sostenía. Nuestra lengua, tan pobre, nos obliga a utilizar palabras mal atrapadas. Detrás de sus protestas y de sus afirmaciones de 1517, Lutero se ponía entero, en cuerpo y alma. Ponía a un hombre, y a un hombre al que nada en el mundo haría retroceder, porque en su corazón, un Dios, su Dios, vivía, sensible y tangible a cada instante: un Dios del que sacaba su fuerza confesándole, confiándole por decirlo así, su debilidad y su miseria.

[...]

Sólo que quien lanza un grito no sabrá nunca qué ecos levantará su voz. El 1º de noviembre de 1517, nadie se presentó para discutir con el Hermano Martin. Pero en unos pocos días, las noventa y cinco tesis, reimpresas, traducidas al alemán, llevadas a todos los medios, traían al monje, para gran sorpresa suya, el eco de una voz cuya potencia y cuyo acento le turbaron profundamente. La voz de una Alemania inquieta, sordamente estremecida de pasiones mal contenidas, y que no esperaba más que una señal, un hombre para revelar públicamente sus deseos secretos. (Febvre, 2013, pp. 93-94).

Módulo de biblioteca

Si necesitas ampliar tu información sobre la Reforma puedes consultar el tomo 2 de la enciclopedia **Historia Universal** de tu módulo de biblioteca.

4.3 El temor de la gente

Precisamente porque la gente había visto ya muchas calamidades, esperaba que llegaran males peores. Gerson creía que el mundo tocaba a su fin y lo comparaba a un viejo delirante y titubeante, víctima de quimeras e ilusiones. Predicadores exaltados y generalmente sospechosos, hablaban a las multitudes de la próxima ruina de Roma y de la Iglesia, y les hacían entrever espantosas catástrofes. La venida del Anticristo, tantas veces anunciada, parecía inminente. San Vicente Ferrer y Savonarola la anunciaron en sus vehementes prédicas, y Luca Signorelli pintó el célebre fresco de las fechorías del Anticristo en los muros de la catedral de Orvieto. Hacia 1500 se publicaron *Vidas del Anticristo* en diversos lugares, tanto de Alemania y Francia como de España. En la creencia popular, el reino de este enemigo de Dios y del género humano sería antesala del Juicio final. Los artistas representaron profusamente el tema del Juicio final del mundo pecador en la piedra y en los libros, en los tapices y en las vidrieras. El *Apocalipsis* conservado en Angers (segunda mitad del siglo XIV), el de Durero (1498), el *Giudizio universale* de Signorelli, en Orvieto (terminado hacia 1504), son tres testimonios, entre otros muchos, de la angustia que dominaba a las masas y a los dirigentes a fines de la Edad Media. (Delumeau, 1985, p. 7).

4.4 La libertad del hombre

He aquí algunos principios fundamentales que constituyen un cuerpo de doctrina, magníficamente adaptada a la naturaleza racional del hombre y, a la par, a la bondad infinita de Dios. No es este lugar a propósito para explicarlos y justificarlos detalladamente apelando a los orígenes de la Revelación, la Escritura y la tradición.

Lutero, por su parte, interpretando a su antojo la Epístola de San Pablo a los Romanos, proclama que el hombre no es libre para el bien: que todos sus esfuerzos en tal sentido quedan en pecados, hijos de la **concupiscencia** que en su corazón anida; que es Dios quien opera en el hombre porque el hombre le está supeditado como la cabalgadura al jinete. Jesucristo –añade– cumple la ley por mí, satisfaciendo por toda flaqueza y por todo pecado. La justicia de Jesucristo cubre y ampara a todo pecador creyente y confiado, sin que este haya de poner de su parte obras propias y fuera de toda justicia personal: aun permaneciendo, como antes, pecador, es, sin embargo, justificado por la importación por Dios realizada; produce, pues, obras buenas gracias a que Dios actúa en todas, de la misma manera que gracias a la omnipotencia de Dios llega la fe confiada a los seres privados de voluntad. (Grisar, 1934, p. 56).

Glosario

Concupiscencia: en la moral católica, deseo de bienes terrenos y, en especial, apetito desordenado de placeres deshonestos.

Recuerda leer las fuentes con detenimiento y consultar a tu docente en caso tengas dudas.





Actividades

- ¿Qué permitió que la lectura se convirtiera en el pasatiempo favorito a partir de la Edad Moderna? Describe con ejemplos.

- ¿Cuáles fueron los factores que permitieron una aceptación positiva en Europa de las ideas reformistas? Distingue si estos factores son de tipo político, social o económico.

- ¿Cuáles fueron los fundamentos del pensamiento de Martín Lutero? ¿Qué hizo para que la gente asumiera sus ideales?

- ¿Qué nos transmite Lutero cuando hace la interpretación de la “Epístola de San Pablo a los romanos”? Fundamenta tu respuesta.

4.5 La reforma exigida por todos

[...] incluso de la Confesión de Augsburgo y que se considerara tan sólo aquello sin lo cual no se puede ser cristiano. Este grupo recibió un fuerte aumento cuando el príncipe elector Joaquín II de Brandenburgo, que al principio había sido enemigo de la idea de una inteligencia pacífica entre las confesiones, pasó a la Reforma de su país y olió un ordenamiento eclesiástico que enlazaba la predicación del Evangelio con los estatutos de la antigua Iglesia, y obtuvo para ese ordenamiento la aprobación del emperador y de Lutero. En estrecha relación con esto hallábase el movimiento que introdujo en los esfuerzos reformadores a los grandes obispados de la Alemania occidental, sobre todo Colonia, y al mayor principado de Renania, el principado de Juliers-Berg. Por último, había también tendencias erasmianas, pero cada día más acentuadamente evangélicas.

Casi más importante fue todavía el hecho de que este mismo sentimiento entrara también en la Iglesia católica. Casi al mismo tiempo en que Lutero apareció en Alemania había comenzado también en Italia un movimiento, que intentaba levantar la Iglesia por medio de una reforma, en el sentido medieval de la palabra. La palabra «reforma» representa en esta dirección sobre todo el restablecimiento de la disciplina eclesiástica y el mejoramiento de las costumbres, habiendo de conseguirse ambas cosas por medio de una vivificación de la función episcopal, del espíritu monacal y también por un recobramiento del contenido religioso que reside en las ceremonias. (Goetz, 1958, p. 191).

Información útil

La Confesión de Augsburgo es una obra redactada en 1530 por el reformador religioso y erudito alemán Philip Melancthon, la que presenta los fundamentos del luteranismo. Se considera uno de los libros más importantes de las iglesias protestantes.



Actividades

- ¿Qué cambios proponía el pensamiento de Lutero en la doctrina religiosa? ¿Consideras que tuvo la razón? ¿Por qué?

- ¿En qué otros territorios calaron las ideas reformistas? Busca información y refiere si coincidieron temporalmente o en qué orden ocurrieron. Luego, elabora una línea de tiempo al respecto.



4.6 El arte como medio de difusión

Glosario

Gremios. Corporación formada por personas que tienen una misma profesión u oficio, regida por ordenanzas o estatutos especiales.

Exvotos. Ofrenda consistente en una tela, una figura de cera, tablilla, cuadro, etc., que los fieles dedican a Dios, a la Virgen o a los santos en recuerdo de un beneficio recibido y que se cuelga en los templos.

Hasta la década de 1530, en los países protestantes y hasta más tarde en los católicos, tan importante como la difusión desde arriba de la moda de comprar obras de arte fue la persistencia de una forma de divulgación más tradicional: familias y **gremios** hacían donación de obras de arte a las iglesias, donde ya se habían acostumbrado a verlas, desde grandes retablos hasta los más humildes **exvotos**. Incluso al trabajar en encargos religiosos, la libertad de los artistas para expresar su propio estilo en pintura o escultura dentro de una temática convencional apenas se veía obstaculizada por el conservadurismo de los clientes o por la desaprobación del público. El relato que hace Vasari de los cambios estilísticos que se produjeron en Italia entre 1300 y 1550 seguiría siendo válido aun sin tener en cuenta las obras profanas. Era con el paladar acostumbrado a la diversidad de estilos y épocas representados en lo que venían a ser colecciones sancionadas por la Iglesia como iban a comprar las nuevas generaciones de clientes. [...] (Hale, 1996, p. 255).

4.7 Los colores de la Reforma

La cromofobia artística de la Reforma no es, pues en absoluto innovadora; incluso es reaccionaria. Pero cumple un papel esencial en la evolución de la sensibilidad occidental de los colores. Por un lado, contribuye a acentuar la oposición entre el mundo del blanco y el negro y el de los colores propiamente dichos, por el otro, provoca una reacción romana cromófila y participa, indirectamente, de la génesis del arte barroco y jesuítico. Para la Contrarreforma católica, en efecto, la iglesia es una imagen del cielo sobre la tierra y el dogma de la presencia real justifica todas las suntuosidades en el interior del santuario. Nada es demasiado bello para la casa de Dios: mármoles, oros, telas y metales preciosos, vidrieras, estatuas, frescos, imágenes, pinturas y colores resplandecientes; todas cosas que el templo y el culto reformados rechazaban. Con el arte barroco, la iglesia vuelve a ser el santuario del color que solía ser en la estética y la liturgia [...] en la época románica.

Pero, sin duda, la influencia más fuerte de la Reforma sobre las mutaciones de sensibilidad de la época moderna fue por medio del grabado y de la estampa. Al basarse en el libro, al priorizar siempre el grabado sobre la pintura, al utilizar a gran escala la imagen grabada e impresa con fines propagandísticos, la Reforma protestante contribuyó a la difusión masiva de las imágenes en blanco y negro. De ese modo, participó activamente en la profunda revolución cultural que trastornó el universo de los colores entre el siglo XV y el siglo XVII: todas las imágenes de la época moderna se convirtieron en imágenes en blanco y negro. Esa mutación tuvo repercusiones considerables y contribuyó a sacar el blanco y el negro –mucho antes de los descubrimientos de Newton y la valorización del espectro– del orden de los colores. Sobre todo porque esta “salida” no concierne únicamente al arte y a las imágenes; también concierne a los códigos sociales, comenzando por el primero de ellos: la vestimenta. (Pastoureau, 2006, p. 183).



Actividades

- ¿Cuál fue el rol de las artes en la difusión de las ideas religiosas tanto protestantes como católicas?

- ¿Consideras que los artistas de la época eran libres de expresar sus ideas sin mayor censura? Fundamenta tu respuesta.

- ¿Consideras que el uso de los colores en blanco y negro durante la Reforma tuvo un carácter ideológico? Averigua el sitio que tuvieron estos colores antes del mundo moderno.

4.8 Cuestionando las palabras de Lutero

Glosario

Curia pontificia:

conjunto de las congregaciones y tribunales que existen en el ámbito del papa para el gobierno de la Iglesia católica.

Engualdrapado: trozo largo de seda o lana que cubre y adorna las ancas de la mula o el caballo.

Del papa Julio II habló Lutero bastantes veces en la última época de su vida. Dijo una vez con ironía y sarcasmo que había sido *optimus papa*; en otras ocasiones lo describió como un hombre riquísimo, de gran ingenio político, belicoso, tirano, blasfemo, «hombre contumaz» y diablo encarnado, y hasta repitió de él cierta historieta poco honesta y calumniosa. Pero nunca se expresó como testigo de lo que narraba. Y es que realmente Lutero nunca vio al papa en Roma, porque, a fines de 1510 y principios de 1511, el papa Róvere se encontraba en la Romagna, al frente de sus tropas, guerreando contra el duque de Ferrara, aliado de los franceses, y preparando el asalto a los muros de Mirándola, ciudad en la que finalmente entró victorioso, a caballo, el 20 de enero.

Tampoco le fue posible ver a ningún cardenal, ya que en Roma no había por entonces más que dos: uno encarcelado en el castillo de Santángelo por francés y conciliarista y otro en el lecho de muerte. Los demás seguían al pontífice en sus campañas militares. Y, sin embargo, las palabras de Lutero son estas: «Yo vi en Roma a ciertos cardenales adorados como santos porque se contentaron con vivir concubinariamente», o sea, porque no se entregaban al vicio griego. Los veía desde Wittenberg; sin duda, con la imaginación.

No satisfizo, pues, la curiosidad de ver al papa y a los cardenales; nunca trató con la **curia pontificia**; y, a pesar de todo, cuando más adelante se ponía a recordar las cosas de Roma, hacía ponderaciones de la pompa triunfal con que el sumo pontífice, precedido de caballos lujosamente **engualdrapados**, solía llevar el Santísimo Sacramento por las calles de la ciudad; y no escatimaba alabanzas al modo con que se procedía en el consistorio y en el tribunal de la Rota. (García-Villosalada, 2008, p. 162).



Actividades

- ¿Bajo qué argumentos Lutero expresaba características negativas del papa Julio II?



Actividades

- ¿Crees que Lutero tuvo los suficientes argumentos para criticar a los prelados católicos de dicha época? ¿Por qué? ¿Qué opinión te merece esto?

- Revisa las ideas expuestas en la fuente 4.2 y señala qué coincidencias o diferencias encuentras frente a los planteamientos de la fuente 4.8.



Actividades de cierre

Tras haber interpretado las distintas fuentes presentadas, reflexiona sobre tu aprendizaje y responde las siguientes preguntas:

1 ¿Qué información/testimonio te ha llamado la atención a partir de la revisión de las fuentes? ¿Por qué?

2 ¿La información que te proporcionaron las fuentes te ayudó a tomar posición a favor o en contra de las ideas de la Reforma protestante? ¿De qué manera?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas?

4 ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre la Reforma protestante a partir de las fuentes revisadas?

Luego de haber trabajado con las fuentes de esta ficha, ya puedes expresar tu posición sobre la pregunta de inicio. Para ello considera los siguientes aspectos:

- 1 Los argumentos de los reformistas protestantes que cuestionaron a la Iglesia católica.
- 2 Los dogmas del catolicismo que Lutero puso en tela de juicio.
- 3 Los factores políticos, sociales y culturales que permitieron un avance rápido de los movimientos protestantes en Europa y las Iglesias protestantes que se fundaron a partir de ello.
- 4 El modelo de Iglesia que propusieron las ideas reformistas en Europa.

Ahora responde la pregunta del inicio de esta ficha. ¿Hubieras estado de acuerdo con las ideas planteadas por la Reforma? ¿Por qué? No olvides sustentar tu posición con las fuentes analizadas.

TEMA

5

La economía del Tahuantinsuyo

En el Tahuantinsuyo, la economía fue organizada para aprovechar los diversos recursos. El Estado incaico puso en funcionamiento un sistema económico basado en una compleja administración que hizo posible la producción de una cantidad de bienes para alimentar a las poblaciones y generar excedentes que se tributaban.

El trabajo humano se utilizó en la agricultura produciendo y dando mantenimiento a las obras de tecnología agrícola, como los andenes y los camellones. El préstamo de fuerza de trabajo no solo se limitó a las actividades como la agricultura, sino también a la ganadería y la pesca.

De otro lado, para que el sistema económico pudiera mantenerse había una serie de requisitos que se tenían que cumplir desde la organización social más pequeña al interior de los ayllus, hasta las relaciones con las autoridades del poder central, llegando hasta el inca.

Entonces, si el Tahuantinsuyo tuvo un extenso territorio, ¿cómo fue posible que su producción fuera suficiente para alimentar a las poblaciones y aun así generar excedentes? ¿Cómo calificarías este sistema económico?

Antes de iniciar, plantea una hipótesis como posible respuesta a las preguntas.

Labra dor
pachaca





Hora de desenterrar las papas.
Guamán Poma de Ayala.

En esta ficha trabajarás con fuentes para construir una interpretación histórica sobre la forma en que el Estado inca organizó su economía para abastecer a las poblaciones de su extenso territorio. Con la guía de tu docente puedes trabajar individualmente o de forma colaborativa para mejorar tu proceso de aprendizaje.

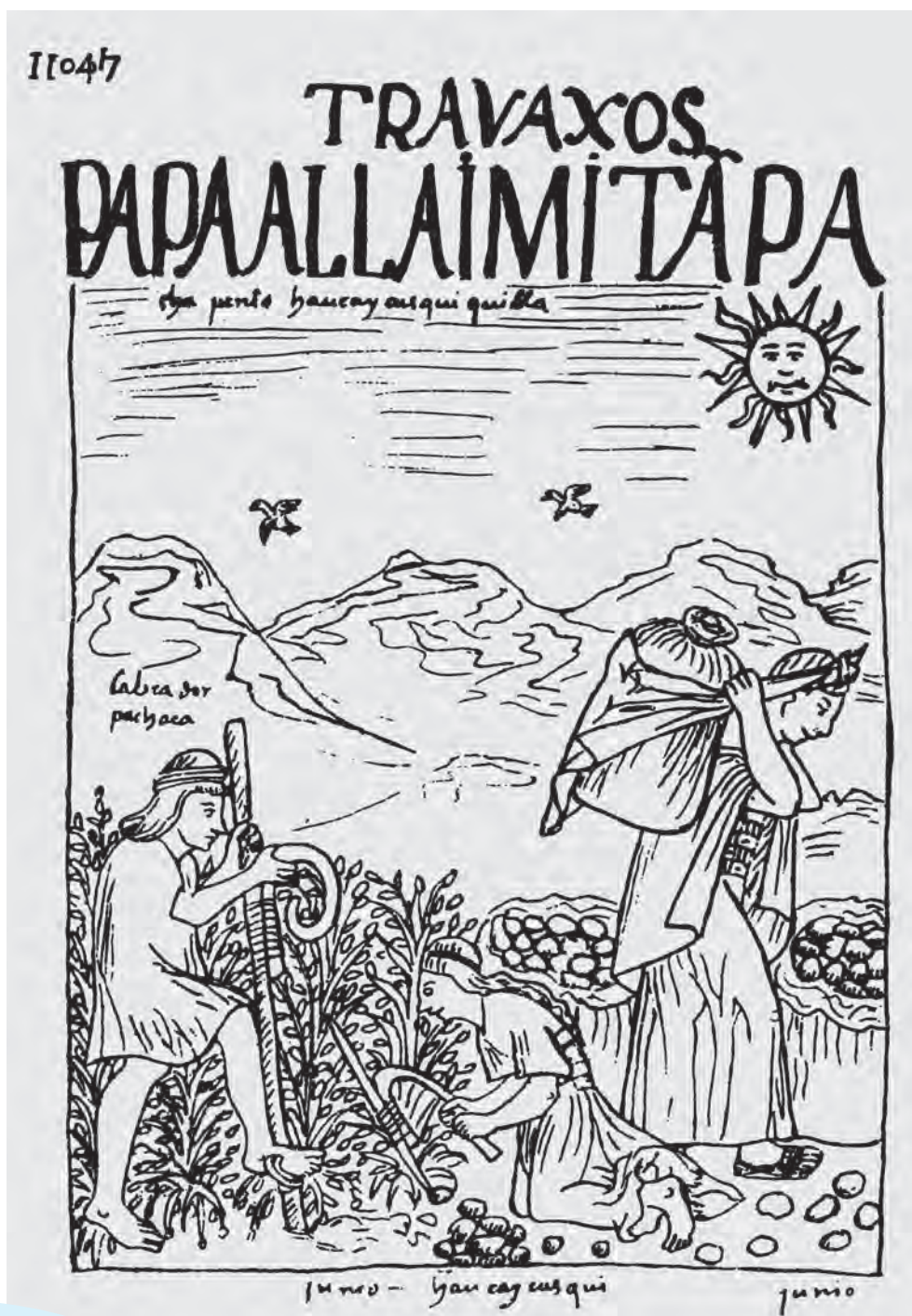
Fuentes:

- Imagen: junio, papa allai mitan pacha
- Imagen: julio, mes de quitar maíz y las papas de la cosecha
- El trabajo
- La reciprocidad andina
- El intercambio
- Los productos en los repartimientos
- Los bienes de los curacas, del sapainca y del Estado
- La relación entre economía y política

5.1 Imagen: junio, *papa allai mitan pacha*

Información útil

Felipe Guamán Poma de Ayala (1534-1615) fue el más importante cronista indígena del periodo colonial. Autor de *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, documento que contiene una denuncia dirigida al rey de España contra los abusos de las autoridades coloniales. La obra destaca por los dibujos mediante los cuales su autor trata de graficar temas claves de su relato. A pesar que no vivió en tiempos de los incas, pudo observar directamente la forma de vida de los aborígenes que se mantuvo durante y después de la conquista.



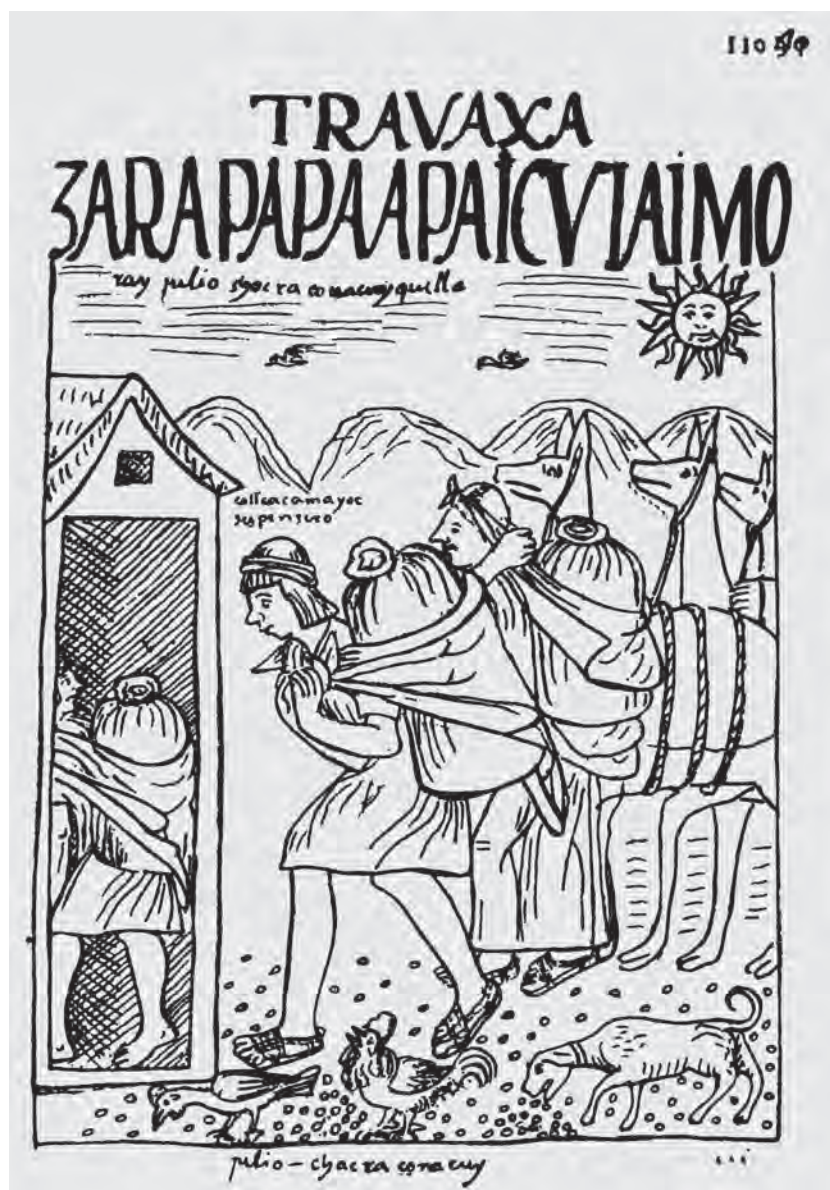
© Dominio público



Recuerda que para analizar fuentes de este tipo puedes guiarte de las siguientes preguntas antes de realizar las actividades:

- ¿Qué es?
- ¿Qué describe la escena?
- ¿A qué aspecto se puede referir? ¿Por qué?
- ¿Dónde puedo encontrar información para verificar mis hipótesis sobre la imagen?

5.2 Imagen: julio, mes de quitar el maíz y las papas de la cosecha



Módulo de biblioteca

Si quieres conocer más sobre la economía incaica puedes consultar el capítulo correspondiente al Tahuantinsuyo de la enciclopedia **Historia del Perú** de tu módulo de biblioteca.



Actividades

- ¿Qué productos agrícolas se representan en los dibujos de Guamán Poma de Ayala? ¿Por qué crees que eran tan valorados por la población?

- ¿Qué tecnología agrícola se representa? ¿Cómo labraban la tierra y cuáles eran sus instrumentos de trabajo?

5.3 El trabajo

Información útil

Los *acllahuasis* eran residencias en la época del Tahuantinsuyo en las cuales laboraban mujeres que servían al Estado incaico. Realizaban diversas labores, fundamentalmente productivas como, por ejemplo, la elaboración de los tejidos y la preparación de la chicha.

En las sociedades complejas, como fue la del Tahuantinsuyo, el trabajo se dividía según la participación de los campesinos y los artesanos especialistas. Esta división era indispensable para el funcionamiento del sistema económico en su totalidad. Por lo tanto, en el Incario el trabajo se apuntalaba en tres pilares claves: la edad, el sexo y el rango social. Así, existían labores únicamente para personas jóvenes y otras para adultos, las mismas que resultaban imposibles de ser ejecutadas por niños y ancianos. Otras ocupaciones estaban en manos exclusivas de determinadas clases sociales superiores, en contradicción con las labores a cargo de la nobleza de segundo y tercer orden y de los runas comunes. Por su parte, había quehaceres propios de los varones y otros de las mujeres, aunque podían existir labores indistintamente desempeñadas por uno y otro sexo. La clase o rango se transmitía a los descendientes, ocupando estos un lugar en la pirámide social. Hasta en los *acllahuasis* se guardaban las referidas jerarquías, de ahí se explica por qué siempre el cargo de directora o *mamacuna* recaía en las emparentadas con el *sapainca*. En cambio, si la muchacha pertenecía al grupo de los runas o campesinos, su trabajo lo orientaba al servicio, la ayuda en la chacra, en la cocina, etc. (Espinoza, 2008, pp. 349-350).



Actividades

- Según la fuente 5.3, ¿sobre la base de qué se establecía la división del trabajo en el Tahuantinsuyo? Distingue los factores que influyeron y si fueron de tipo político, social, etc.

- ¿A qué actividades se dedicaban las mujeres? ¿Existía diferencia en las funciones o actividades que desempeñaban las mujeres dependiendo de su clase social? Tomando en cuenta la fuente, cita ejemplos.

- ¿La clase de trabajo o rango en el trabajo era hereditario? Actualmente, ¿aún se pone en práctica esta característica? Busca información en fuentes confiables y argumenta tu respuesta.

5.4 La reciprocidad andina

La literatura sobre las comunidades andinas, por lo general, ha enfatizado los aspectos igualitarios de la reciprocidad. El ayni es tomado como el caso tipo por excelencia: una persona recibe en la misma cantidad que da, tanto de acuerdo con su propia evaluación como a criterios externos y mensurables. En los otros tipos de reciprocidad, ambas partes aparecen deseosas de entrar en relación y de acuerdo con sus propios criterios reciben un equivalente de lo que dan. Esta imagen es, en muchos casos, cierta. Se le puede aplicar bien al valle intermedio del Colca, donde la distribución de tierra es bastante igual (la agrícola es poseída en pequeños lotes individuales y la de pastoreo es principalmente comunal), y las cosechas para la venta son de menor importancia. La reciprocidad es usada para fines igualitarios, lo que cada participante recibe es de igual valor. Se podría llamar a estos casos como de reciprocidad simétrica. (Orlove, 1974, pp. 302-303).

5.5 El intercambio

Información acerca de los tributos que los indios de Chucuito podrían dar a Su Majestad la cual se recibió en cumplimiento de la cédula de Su Majestad que está por cabeza de esta visita: Testigo Gaspar Navarro, sobre la posibilidad de los indios.

Las haciendas, tratos y granjerías que estos indios tienen son los indios que llaman aymaraes buena cantidad de ganado de carneros y ovejas de la tierra. Y estos generalmente los tienen todos unos más que otros. Y esta es su principal hacienda y caudal y algunos de ellos, aunque pocos, hacen ropa de cumbi y todas las mujeres la hacen de abasca. Alquilan para ir cargando carneros desde el Cuzco a Potosí y vino, y otras mercaderías desde la costa de la mar a la provincia de Los Charcas y también se cargan algunos de tambo a tambo. Hacen **sementeras** de unas semillas que llaman papas y quinua y **cañagua**. Tienen todos los de la dicha provincia de Chucuito lagunas de que se sustentan de pesca cerca de sus casas porque hay una laguna grande de más de sesenta leguas; la comida que cogen se les hiela muchos años y otros se les pierde por falta de agua y otros por sobra de ella aunque cuando acuden buenos años cogen mucha cantidad. Tienen tierras todas las que han menester y muchas más y a causa de no se dar otros mantenimientos en la dicha provincia ordinariamente en cada un año van la mayor parte de los indios a Sama y Moquegua y Capinota y al Cuzco y Chuquiabo y a otras partes que son tierras templadas que están a treinta y cuarenta y sesenta leguas por maíz y ají, y otros mantenimientos que no se dan en la dicha provincia, y para ello llevan de rescate ganado y ropa, y lana y charque que es carne hecha cecina y pescado seco de la laguna en lo cual ocupan mucha parte del año. No tienen vacas ni yeguas porque no se dan en aquella tierra; algunos indios aunque pocos tienen puercos. No tienen minas de oro ni de plata ni otros metales, solamente tienen ganado que es la causa porque se habita la dicha tierra porque de otra manera sería inhabitable. No se coge en la dicha provincia de Chucuito trigo ni maíz ni ají ni algodón ni ningún género de frutas de Castilla ni de esta tierra ni tiene monte de leña ni madera porque la que gastan para sus casas la traen de treinta y cuarenta y cincuenta leguas. (Diez de San Miguel, 1964, pp. 208-209).

Información útil

La ropa denominada *cumbi* era un tipo de ropa elaborada de tejidos finos y destinada a la nobleza en la época de los incas. Fue un importante bien que se tributaba y, a su vez, el Estado incaico lo usó para brindar regalos a los diversos jefes étnicos. En la época colonial se siguió produciendo y fue muy apreciado. Por su parte, la ropa o tejidos *abasca* era sencilla y estaba destinada al pueblo.

Esta fuente trata sobre el viaje que hacen los indios de Chucuito a la costa para conseguir ají.



Glosario

Cañagua: variación del nombre de la planta de grano cañigua.

Sementera: tierra sembrada.



Actividades

- ¿Qué se entendería por reciprocidad en la vida de los pobladores en la región andina? ¿Cuáles serían las condiciones para que se dieran los procesos de reciprocidad?

- ¿Existen actualmente estos procesos de reciprocidad en la región andina? Indaga en otras fuentes confiables y argumenta tu respuesta.

- ¿Cuáles fueron las actividades que desarrollaban los pobladores de Chucuito, según el cronista? ¿Cómo hacían para adquirir productos que ellos no producían?

- En el Tahuantinsuyo, ¿qué productos agrícolas de la costa eran apreciados en la sierra? ¿Por qué crees que ocurría esto?

5.6 Los productos en los repartimientos

DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA DEL REPARTIMIENTO DE LOS RUCANAS ANTAMARCAS DE LA CORONA REAL, JURISDICCIÓN DE LA CIUDAD DE GUAMANGA. AÑO DE 1586

24. [...] en esta provincia se sustentan de maíz y papas, que son como turmas de tierra, y otras que dicen ocas y frijoles y antramuces¹, calabazas de la tierra, que se llaman acá zapallos; comen muchos géneros de yerbas que ellos llaman yuyos, todo con ají y sal, que es su especia.

30. [...] esta provincia se provee de sal de un pueblo que está en la puna, que se llama el Pueblo de la Sal, que está camino de Guamanga, once leguas de este de la Concepción, y cerca de este Pueblo de la Sal sale un manantial de agua salobre, la cual toman en cántaros y ollas quebradas y la cuecen en unos hornillos pequeños y salen unos panes de sal morena. Y la común especia de que usan es ají, y este ají le traen de tierra caliente, que se dicen Llanos, que lo más cercano está veinte y cinco leguas de este pueblo, y lo más lejos treinta, de donde se proveen de ello. [...]

33. [...] lo que contratan en este repartimiento es vender carneros de la tierra y **pacos**, o la lana de ellos, y **trocarlo** por coca y ají. [...]. (Jiménez de la Espada, 1965, pp. 246-247).

Glosario

Paco: nombre quechua que se le daba a la alpaca.

Trocar: cambiar productos, hacer trueque.

Información útil

Debido a que no se conoce escritura durante la época del Tahuantinsuyo, las relaciones y los documentos que se generaban de las visitas son fuentes valiosas para conocer aspectos de la vida inca.



Actividades

- Según las fuentes analizadas, ¿qué productos consumían los pobladores del Tahuantinsuyo? ¿Cómo obtenían los productos que no producían?

- ¿Qué diferencias encuentras entre las fuentes trabajadas? Elabora un cuadro comparativo para presentar tu respuesta.

¹ Altramuz: es una especie de legumbre conocida como tarwi.

5.7 Los bienes de los curacas, del sapainca y del Estado

Glosario

Enajenar: vender o ceder la propiedad de algo u otros derechos.

Como se nota, los patrimonios territoriales de sapaincas y curacas constituían las primeras formas de la propiedad privada y familiar de los recursos productivos tipo “hacienda” en los Andes. Y ello se inició en forma sistemática desde el tiempo de Pachacútec, adquiriendo más amplitud durante la época de Huayna Cápac. De esta manera, hombres, tierras y rebaños comenzaron a ser **enajenados** como parte de la política estatal, para ser entregados en propiedad privada a jefes de huarangas y atuncuracazgos. Es aconsejable aclarar que todavía no configuraba el sistema dominante. Frente a la exigua cantidad de tierras privadas, prevalecía la tenencia colectiva de los aillus, la estatal del Imperio y la sacerdotal o los bienes del culto. En síntesis, en el Imperio hubo tierras explotadas como un bien privado o personal del sapainca (y, después de extinto, por su panaca o descendientes); y otras que eran directamente bienes del Estado, sin que hubiese oposición entre lo uno y lo otro. No obstante, en la existencia real, el sapainca, como hijo de dioses y supremo mandatario, disponía de todo, de la tierra y de los que vivían sobre ella. De ahí que, en el devenir cotidiano, los atunrunas (o pobladores) no distinguieran cuál era la propiedad personal del sapainca ni cuál la estatal, de manera que daban a todas la categoría de “tierras del Inca” en los informes suministrados a los cronistas. El atunruna no comprendía aquella diferencia, planteada en teoría, porque dentro de la comunidad no estaba permitida la propiedad privada del suelo. (Espinoza, 2008, p. 348).

5.8 La relación entre economía y política

Debe observarse que hasta este momento el soberano inca no podía impartir órdenes a los señores locales. Por esta razón, se dice que la institución de la reciprocidad jugó un papel preponderante en la consolidación del Tawantinsuyo. El primer “ruego” realizado por Pachacútec fue para la edificación de numerosas colcas o depósitos en los contornos del Cusco. La generosidad demostrada por el soberano hizo que su petición fuese aceptada y se construyeran tales obras. [...]

[...]

Debe entenderse esto como una imagen muy general de las relaciones de reciprocidad que ocurrían dentro de la organización política del Tawantinsuyo. En realidad, las diferencias de estatus entre los señores eran enormes. Las relaciones establecidas entre ellos constituían un gran entramado de jerarquías que diferenciaba el entramado el trato que debía darse a cada uno, haciendo de la reciprocidad un complejo sistema de obligaciones y alianzas políticas. Estas acciones permitieron a los incas iniciar el fortalecimiento de su Estado. Luego, una vez consolidada como institución política, la reciprocidad practicada por el Estado tomaría otro carácter, siendo cada vez más controlado por los administradores cusqueños. (Rostworowski, 2004, pp. 64-65).

Módulo de biblioteca

Si quieres saber más sobre las funciones de los curacas puedes consultar el capítulo sobre el Tahuantinsuyo en la enciclopedia **Historia del Perú** de tu módulo de biblioteca.



Actividades

- ¿Qué tipo de origen tienen las controversias citadas por el historiador? ¿Consideras válidas estas controversias? Explica con argumentos.

- ¿Con cuál de las controversias te identificas? Esboza una explicación del porqué de tu posición.

- La fuente expresa que los habitantes del Tahuantinsuyo no reconocían claramente cuál era la propiedad estatal y cuál la de los gobernantes. ¿Cuáles serían las razones para sostener esta afirmación? Busca información y distingue si estas razones son de tipo social, cultural, etc.

- ¿Qué papel jugó la reciprocidad en las relaciones entre el inca y los señores locales?



Actividades de cierre

Después de analizar las fuentes anteriores, resuelve las preguntas:

- 1** Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

- 2** ¿En qué actividades tuviste dificultad? ¿Le pediste ayuda a un(a) compañero(a) o docente? ¿Cómo lo resolviste?

- 3** ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas?

- 4** ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre la vida económica en el Tahuantinsuyo, a partir de las fuentes revisadas?

Luego de la actividad anterior, redacta un texto en el cual respondas las preguntas del inicio de esta ficha. Toma en cuenta las siguientes preguntas:

- 1 ¿Qué implicaba la reciprocidad y la redistribución en la vida económica del Tahuantinsuyo? ¿Crees que la reciprocidad y la redistribución fueron los factores clave para el sostenimiento armonioso del Tahuantinsuyo?
- 2 Si el Inca era la máxima autoridad en el Tahuantinsuyo, ¿por qué este no podía dar órdenes directas a los señores locales? ¿En qué basaba su poder, entonces?
- 3 ¿Qué actividades consideras que fueron la base del sistema económico incaico? Fundamenta tu respuesta.
- 4 En la actualidad, ¿el sistema económico de la sociedad peruana está basado en la reciprocidad y la redistribución? ¿Consideras que algunos pueblos en el Perú ponen en práctica estos principios? Cita ejemplos concretos sobre ello.

Luego de la reflexión realizada con las preguntas anteriores, ¿cómo fue posible que la producción del Tahuantinsuyo fuera suficiente para alimentar a las poblaciones y aún así generar excedentes? ¿Cómo calificarías este sistema económico?

TEMA

6

La religión incaica

La religión es una expresión humana presente en todas las sociedades. Es así que podemos encontrar en las crónicas una gran cantidad de relatos sobre los dioses, personajes, mitos, leyendas y rituales, entre otros, de los incas.

Para explicar sus orígenes, los incas elaboraron relatos, muchos de los cuales cuentan tanto el origen del mundo como el de la cultura incaica en los Andes. A través de estos relatos, los incas buscaron explicar el surgimiento de sus dioses, el porqué de los eventos naturales y de los hechos humanos. La religión en el Tahuantinsuyo expresa la cosmovisión andina y al conjunto de sus divinidades se le atribuía el origen y formación de esta sociedad.

De esta forma, en la religión incaica se practicaron rituales y ceremonias en honor a sus divinidades. En ellos participaban todas las personas. Estas prácticas los unían como pueblos otorgándoles una identidad asociada a la religión.

Ante esto nos preguntamos:

¿Cuáles podrían ser los aspectos de la religiosidad incaica que han permanecido hasta nuestros días? ¿Por qué?

Antes de iniciar, plantea una hipótesis como posible respuesta a la pregunta.

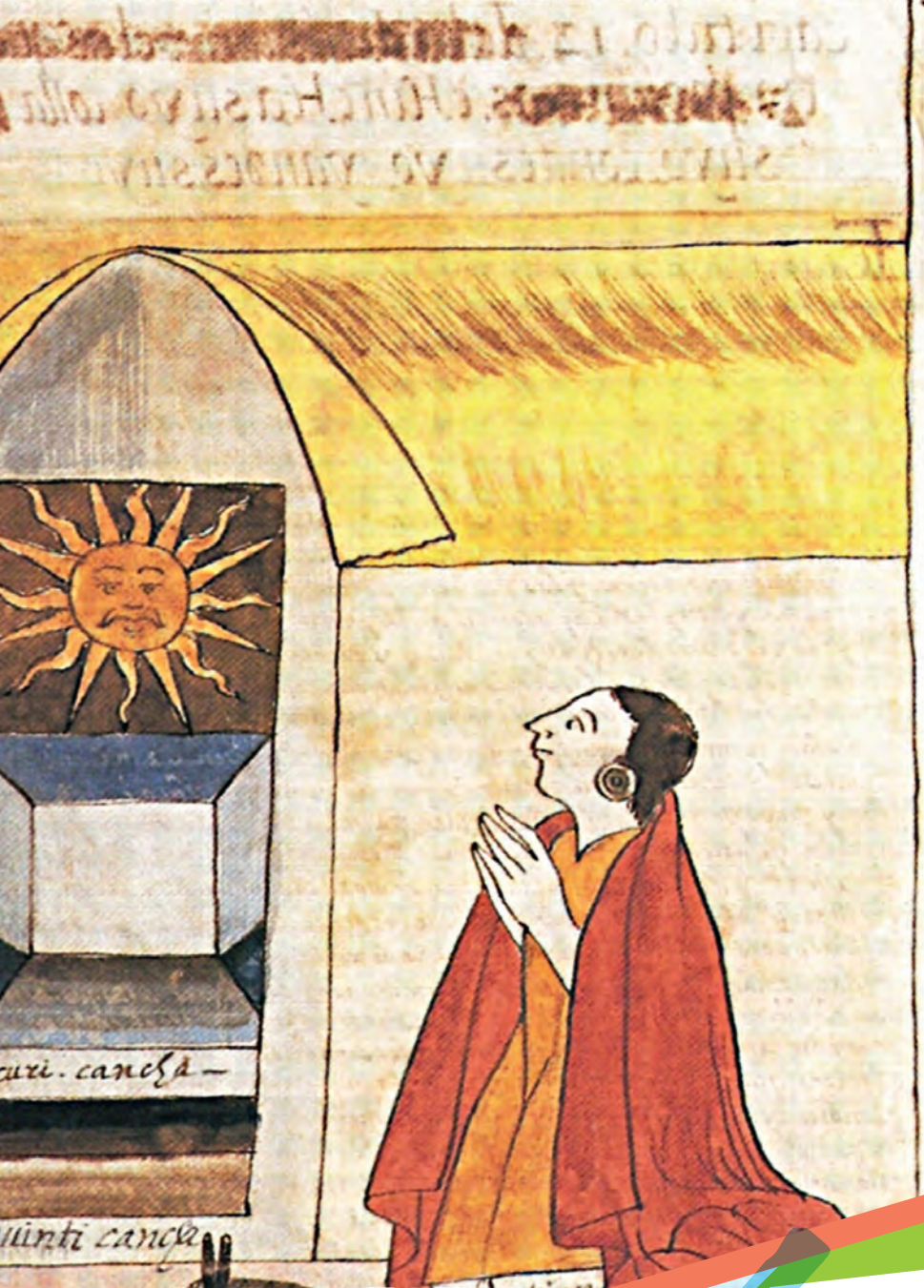


Ilustración de la crónica de Martín de Murúa que muestra al inca Pachacútec en el Coricancha, adorando al Dios Inti (Sol). Siglo XVI

© Dominio público

En esta ficha trabajarás con diversas fuentes que te permitirán conocer algunas manifestaciones de la religiosidad inca. Al analizar estas fuentes podrás comprender si hay o no aspectos religiosos que se mantienen desde tiempos incaicos o si han influido en nuestra religiosidad.

Es necesario que busques otras fuentes confiables para construir tu interpretación.

Recuerda monitorear tu proceso de aprendizaje, igualmente, puedes usar algunos recursos tecnológicos para presentar tus actividades.

Fuentes:

- El mito del dios Wiracocha
- Las ofrendas y los sacrificios a los dioses
- Los ayunos y sacrificios al sol
- Las fiestas y los ayunos del pueblo
- El ayuno del inca
- El ayuno de los sacerdotes
- El inca Túpac Yupanqui y la guaca de Pachacámac
- La capacocha

6.1 El mito del dios Wiracocha

Información útil

En el campo de la literatura, el mito es una narración maravillosa, o extraordinaria, situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico (RAE). En las ciencias sociales, para entender el concepto de mito en los pueblos y las culturas humanas, el filósofo y escritor rumano Mircea Eliade (1907-1986) define el mito como el relato de una creación, cómo algo ha sido producido, cuáles son sus orígenes, y considera que este relato es protagonizado por unos seres sobrenaturales. En este sentido, el mito constituye una explicación de los aspectos más importantes de la vida humana, pues narra cómo los objetos, los actos o las costumbres humanas han llegado a existir.

En los tiempos antiguos dicen ser la tierra e provincias de Piru oscura y que en ella no había lumbre ni día y que había en este tiempo cierta gente en ella, la cual gente tenía cierto Señor que la mandaba y a quien ella era sujeta; del nombre desta gente y del Señor que la mandaba no se acuerdan. Y en estos tiempos, que esta tierra era toda noche, dicen que salió de una laguna, que es en esta tierra del Perú, en la provincia que dicen del Collasuyo, un Señor que llamaron Contiti Viracocha, el cual dicen haber sacado consigo cierto número de gente, del cual número no se acuerdan. Y como éste hubiese salido desta laguna, fuese de allí a un sitio que junto a esta laguna está, donde hoy día es un pueblo que llaman Tiaguanaco en esta provincia ya dicha del Collao. Y como allí fuese él y los suyos, luego allí, de improviso, dicen que hizo el sol y el día y que al sol mandó que anduviese por el curso que anda, y luego dicen que hizo las estrellas y la luna. El cual Contiti Viracocha dicen haber salido otra vez antes de aquella y que en esta vez primera que salió hizo el cielo y la tierra y que todo lo dejó oscuro y que entonces hizo aquella gente, que había en el tiempo de la oscuridad ya dicha. Y que esta gente le hizo cierto de servicio a este Viracocha y, como de ella estuviese enojado, tornó esta vez postrera y salió como antes había hecho; y [a] aquella gente primera y a su Señor, en castigo del enojo que le hicieron, hízolos que se tornasen piedra luego, así como salió. Y en aquella mesma hora, como ya hemos dicho, dicen que hizo el sol y día y luna y estrellas, y, que esto hecho, que en aquel asiento de Tiaguanaco hizo de piedra cierta gente y manera de dechado [moldeado] de la gente, que después había de producir, haciéndole en esta manera: que hizo de piedra cierto número de gente y un principal que la gobernaba y señoreaba y muchas mujeres preñadas y otras paridas y que [a] los niños [los] tenían en acunas [cunas], según su uso; todo lo cual, así hecho de piedra, que lo apartaba a cierta parte. Y [dicen] que luego hizo otra provincia de gente en la manera ya dicha, y que así hizo a toda la gente de Perú y de sus provincias allí en Tiaguanaco, [...] Y, como las hubiese acabado de hacer, mandó a toda su gente que se partiesen todos los que él allí consigo tenía, dejando sólo dos en su compañía, a los cuales dijo que mirasen aquellos bultos y los nombres que les había dado a cada género de aquellos, señalándoles y diciéndoles: Éstos se llamarán los tales y saldrán de tal fuente en tal provincia y poblarán en ella y allí serán aumentados; y éstos otros saldrán de tal cueva y se nombrarán los fulanos y poblarán en tal parte. Y así, como yo aquí los tengo pintados y hechos de piedra, así han de salir de las fuentes y ríos y cuevas y cerros, en las provincias que así os he dicho y nombrado; e iréis luego todos vosotros por esta parte, señalándoles hacia donde el sol sale, dividiéndolos a cada uno por sí y señalándole el [camino] derecho que había de llevar. (Betanzos, 2004 [1551], pp. 51-52)



Actividades

- ¿Qué importancia tuvo Wiracocha para los incas en la creación del mundo?

- De acuerdo con el mito de Wiracocha, ¿en qué lugar del Perú actual se desarrollan los eventos que se atribuyen al dios Wiracocha? ¿Consideras que este mito explica los orígenes de los incas? ¿Por qué?

- Busca información en fuentes confiables y averigua quién fue Juan de Betanzos y las características de la época en que escribió *Suma y narración* de los incas.

6.2 Los sacrificios a los dioses

Ídolos y huacas de los chinchaysuyos, que tenían los principales del Huarco, Pachacámac, Aysavilca. Sacrificaban criaturas de cinco años, y con colores y algodones, tupa, coca, y fruta y chicha. Y los indios Yauyos al ídolo de Pariacaca sacrificaban con chicha y mollo, y uaccri zanco, y comidas y conejos. Los indios Huancas, Xauxa, Hanan Huanca, Lurín Huanca, sacrificaban con perros, porque ellos comían perros, y así sacrificaban con ello y con coca, y comidas, y sangre de perro y mollo; y así dicen que decía: “Señor huaca Carhuanchu Uallullo, no te espantes, cuando dijere ‘uac’, que ya sabes que son nuestros ganados, y así hasta hoy día les llaman Guanca alqomicoc; y algunos por no quebrantar la ley que tiene, comen todavía a los perros y se les debe castigar por ello. Aymarais sacrificaban Quichicalla, con plata y oro, y con cinco niños y carneros pacos, y ají, lana de colores, en cada año. (Guamán Poma de Ayala, 1980 [1615], p. 187).



Actividades

- ¿Qué diferencias encuentras entre las ofrendas y los sacrificios que se mencionan en la fuente?

- ¿Por qué crees que se hacían ofrendas y sacrificios a los dioses? Averigua en otras fuentes las posibles razones.

- ¿Qué relación puede haber entre las ofrendas de tiempos incaicos y prácticas religiosas actuales?

- ¿Qué importancia tiene este tipo de fuentes?

6.3 Los ayunos y sacrificios al sol

CAP. XI. En que trata de cómo Inca Yupanqui hizo la casa del Sol y el bulto del Sol, y de los grandes ayunos, idolatrías y ofrecimientos que en ello hizo

Y luego mandó que todos los de la ciudad, así hombres como mujeres, viniesen a hacer sus sacrificios allí a la casa del sol; los cuales sacrificios que así la gente común hizo, fue quemar cierto maíz y coca en aquel fuego que así era hecho, entrando cada uno de estos uno a uno y descalzos, los ojos bajos; y al salir que así salían, después de haber hecho su sacrificio, a cada uno de estos por sí mandó Inca Yupanqui que aquel mayordomo del sol hiciese la raya misma que habéis oído, con la sangre de las ovejas, en los rostros de estos que así salían, a los cuales les era mandado, que desde aquella hora hasta que el bulto del sol fuese hecho de oro, todos estuviesen en ayuno, y que no comiesen carne ni pescado ni aún guisado, ni llegasen a mujer, ni comiesen verdura ninguna, y que solamente comiesen maíz crudo y bebiesen chicha, so pena que el que el ayuno quebrantase, fuese sacrificado al sol y quemado en el mismo fuego. El cual fuego mandó Inca Yupanqui que siempre estuviese ardiendo de noche y de día; la leña del cual fuego mandó Inca Yupanqui que fuese labrada y quemada mientras al ídolo se hiciesen en el fuego sacrificios, los cuales mandó que durante este tiempo hiciesen las mamaconas del sol; las cuales, así mismo, estaban en grande ayuno y lo mismo el Inca Yupanqui y los demás señores. (Betanzos, 2004 [1551], p. 90).

Módulo de biblioteca

Para complementar la información con fuentes secundarias acerca de las fiestas religiosas en tiempos incaicos puedes revisar el capítulo correspondiente al Tahuantinsuyo en la enciclopedia **Historia del Perú** de tu módulo de biblioteca.

6.4 Las fiestas y los ayunos del pueblo

Cap. 28. De algunas fiestas que usaron los del Cuzco, y cómo el demonio quiso también imitar el misterio de la Santísima Trinidad

Sobre ayunos de ají en la fiesta del Itu

[...] La fiesta del Itu no tenía tiempo señalado, más de que en tiempos de necesidad se hacía. Para ella ayunaba toda la gente dos días, en los cuales no llegaban a mujeres ni comían cosa con sal ni ají ni bebían chicha, y todos se juntaban en una plaza donde no hubiese forastero ni animales. Y para esta fiesta tenían ciertas mantas y vestidos y aderezos, que solo servían para ella, y andaban en procesión cubiertas las cabezas con sus mantas, muy despacio tocando sus tambores y sin hablar uno con otro. Duraba esto un día y una noche, y el día siguiente comían y bebían y bailaban dos días con sus noches, diciendo que su oración había sido acepta [sic]. [...]. (Acosta, 2008 [1590], p. 193).

6.5 El ayuno del inca

Glosario

Expiar: borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algún sacrificio.

Equinoccio: época en que, por hallarse el Sol sobre el ecuador, la duración del día y de la noche es la misma en toda la Tierra, lo cual sucede anualmente del 20 al 21 de marzo y del 22 al 23 de septiembre.

Capítulo 6. Cuarta fiesta. Sus ayunos. Y el limpiarse de sus males.

La cuarta y última fiesta solemne que los reyes incas celebraban en su corte llamaban *citua*. Era de mucho regocijo para todos, porque la hacían cuando desterraban de la ciudad y su comarca las enfermedades y cualesquiera otras penas y trabajos que los hombres pueden padecer. Era como la **expiación** de la antigua gentilidad, que se purificaban y limpiaban de sus males.

Preparábanse para esta fiesta con ayuno y abstinencia de sus mujeres. El ayuno lo hacían el primer día de la luna del mes de setiembre, después del **equinoccio**.

Tuvieron los incas dos ayunos rigurosos, uno más que otro. El más riguroso era de solo maíz y agua, y el maíz había de ser crudo y en poca cantidad. Este ayuno, por ser tan riguroso, no pasaba de tres días. En el otro, más suave, podían comer el maíz tostado –y en alguna más cantidad– y hierbas crudas (como se comen las lechugas y rábanos, etc.) y ají (que los indios llaman *uchú*) y sal y bebían de su brebaje, mas no comían vianda de carne ni pescado ni hierbas guisadas. Y en un ayuno y en el otro no podían comer más de una vez al día (llaman al ayuno *caci* y al más riguroso *hatuncaci*, que quiere decir “el ayuno grande”). (Garcilaso de la Vega, 1991 [1609], p. 428).

6.6 El ayuno de los sacerdotes

Cáp X: De las Hechizerías

Sobre ayunos de los hechiceros

[...] Y hace de advertir que fuera de otros modos que había para constituyr hechizeros (según se dize en esta instrucción) se constituyan también con ceremonias de hazer ayunar al que había de ser hechizero por tiempo de un año, ó más ó menos, haciendo que se abstuviese de ají, sal ó otras cosas, particulares comidas y actos, instruyéndole, y haciendo diversas ceremonias, y el día de oy los ay constituidos en esta forma que se llaman Camasca, o Soncoyoc, [...]. (Polo de Ondegardo, 1916 [1571], p. 27).



Actividades

- ¿Qué sentido adoptó el ayuno en las costumbres de la población inca y sus propios gobernantes?

- ¿Qué tenían en común los ayunos en una celebración, ofrenda o sacrificio?

- ¿Qué características tenía el ayuno en los sacrificios y ofrendas?

- ¿Los ayunos de la época incaica se asemejan a los ayunos que se practican en otras religiones en la actualidad? Busca información al respecto y argumenta en qué se asemejan o diferencian.

6.7 El inca Túpac Yupanqui y la guaca de Pachacámac

La adoración de las guacas, según la relación que parece más cierta, es que es moderna introducción por Topa Inga, y dicen que el origen del adorar las guacas y tenerlas por Dios, nació de que estando la madre de dicho Topa Inga preñada de él, habló en el vientre y dijo que el Hacedor de la tierra estaba en los yungas, en el valle de Irma. Después de mucho tiempo, siendo ya hombre y señor el dicho Topa Inga, la madre le dijo lo que pasaba, y sabido por él, determinó de ir a buscar el Hacedor de la tierra al dicho valle de Irma, que es el que ahora se dice Pachacamac, y allí estuvo muchos días en oración e hizo muchos ayunos, y al cabo de cuarenta días le habló el Pachahc camahc, que ellos dicen que era hacedor de la tierra, y le dijo que había sido muy dichoso en hallarle, y que él era el que daba ser a todas las cosas de acá abajo, y que el sol era su hermano y daba ser a lo de arriba. Y por esto el inga y los que con él estaban le hicieron grandes sacrificios de ovejas y quemaron mucha ropa, dándole gracias por la merced que les había hecho. Rogáronle que les dijese qué sacrificios quería que le hiciesen; la guaca les dijo por aquella piedra en que los hablaba, que tenía mujer y hijos, y que allí en Irma le edificasen una casa. Luego el inga la hizo edificar en su presencia, que es un edificio que hoy está en pié, de gran altura y suntuosidad, a que llaman la gran guaca de Pachacamac, sobre un gran monte de tierra que casi todo parece hecho a mano y encima el edificio; y allí le dijo la guaca al inga que su nombre era Pachahc camahc, que quiere decir el que da ser a la tierra; y así se mudó el nombre del dicho valle de Irma y le quedó Pachacama. Dijo también la guaca que tenía cuatro hijos, y que al uno le hiciese casa en el valle de Mala, que es ocho leguas de Pachacama, y al otro en Chíncha, que es veinte y cinco, y al otro en Andahuaylas, junto al Cuzco, y que al otro cuarto hijo le quería dar al dicho Topa Inga para que le guardase y le diese respuesta de lo que le preguntase. Y así hizo las dichas casas; y de aquellas guacas fueron multiplicando muchas más, porque el Demonio, que por ellas les hablaba, les hacía creer que parían y les hacía hacer nuevas casas y adoraciones a los que creían que procedían de las dichas guacas, y a todos tenían por sus dioses. A unos adoraban como a hombres y a otros como a mujeres, y aplicaban sus devociones a cada uno para un género de necesidad: a unas iban para que hiciesen llover, a otras para las sementeras que crezcan y granen, a otras para que las mujeres se emparejen; y así para las demás cosas. Lo cual fue en tanta multiplicación, que ya casi para cada cosa tienen su guaca, y por ellas los tiene el Demonio tan embaucados, que es la mayor dificultad que hay en aquella tierra para imprimir en los naturales nuestra santa fe; como pocos días ha que por industria y diligencia loable del licenciado Polo, se descubrió en el Cuzco una gran suma de estas guacas, á quien adoraban por dioses; con lo cual se ha tomado principio para darles á entender el engaño y vanidad que en ello hay, como se verá por la «Relación» que sobre ello tiene fecha el dicho licenciado Polo, y por esto no se refiere aquí más en particular. (Santillan, s.f., [1563], pp. 50-60).

Recuerda que para comprender mejor esta fuente debes conocer qué tipo de fuente es, quién la escribió y en qué circunstancias.



6.8 La Capacocha

La Capacocha inventó también Pachacuti Inga Yupanqui, la cual era de esta manera: las provincias de Collasuyo y Chinchaysuyo y Antisuyo y Contisuyo traían a esta ciudad, de cada pueblo y generación de gentes, uno o dos niños y niñas y de edad de diez años; y traían ropa y ganado y ovejas de oro y de plata, de mullo. Y lo tenían en el Cuzco para el efecto que se dirá; y después de estar todo junto, se asentaba en la plaza de Haucaypata el Inca, que es la plaza grande del Cuzco, y allí aquellos niños y demás sacrificios andaban alrededor de las estatuas del Hacedor, Sol, Trueno y Luna que para el efecto ya en la plaza estaban. Y daban dos vueltas; y después de acabado, el Inca llamaba a los sacerdotes de las provincias y hacía partir los dichos sacrificios en cuatro partes para los cuatro suyos: Collasuyo, Chinchansuyo, Antisuyo, Continsuyo, que son las cuatro partidas en que dividida esta tierra; y les decía: “Vosotros tomad cada uno su parte de esas ofrendas y sacrificios, y llevadla a la principal huaca vuestra, y allí las sacrificad”. Y, tomándolas, las llevaban hasta la huaca; y allí ahogaban a los niños y los enterraban juntamente con las figuras de plata, de ovejas y de personas de oro y plata; y las ovejas y carneros y ropas los quemaban, y también usó cestillos de coca. La gente de Cuzco llevaba los sacrificios ya dichos hasta Sacalpiña, que será una legua del Cuzco y a donde las recibían los indios de Anta. Y, de esta manera, iban entregándolos hasta donde se habían de hacer los sacrificios; y por esa orden los llevaban a las demás provincias.

Hacían este sacrificio al principio que el inca señor empezaba a señorear, para que las huacas le diesen mucha salud y tuviese en paz y sosiego sus reinos y señoríos y llegase a viejo, y que viviese sin enfermedad, de tal manera que ninguna huaca, ni mocadero ni adoratorio, por pequeño que fuese, no quedaba sin recibir. (Molina, 2008 [1873], pp. 116-117).



Actividades

- ¿Qué puede significar la afirmación de que el inca hablaba con las huacas? ¿Por qué el cronista menciona que el demonio engañaba a los indios?
- ¿Qué significado tenían las ofrendas hacia los dioses? ¿Por qué se sacrificarían a niños? ¿Qué habría ocurrido si no se hubieran hecho estos sacrificios? Busca información que compruebe tu respuesta.
- Busca información en fuentes confiables y averigua si existe algún culto o festividad religiosa actual que esté relacionada con la divinidad andina de Pachacamac. Puedes presentar tu trabajo en un Power Point.



Actividades de cierre

Después de analizar las fuentes anteriores, resuelve las preguntas:

1 ¿Qué información sobre la religión inca te ha impactado más? ¿Por qué?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿Cómo podrías responderlas?

4 Escribe algunas conclusiones a las que has llegado a partir de las fuentes revisadas.

Luego del análisis de las fuentes de esta ficha, ha llegado el momento de responder la pregunta que te planteamos al inicio de esta ficha. ¿Cuáles podrían ser aspectos de la religiosidad incaica que han permanecido hasta nuestros días? ¿Por qué?

Para ello, considera los siguientes aspectos:

- 1 Semejanzas del mito de Wiracocha sobre la creación del mundo con la tradición judeo-cristiana.
- 2 Razón de los sacrificios, incluyendo los humanos.
- 3 Diferencias del ayuno entre los diferentes grupos sociales. Plantea ejemplos que sustenten tu respuesta.
- 4 Finalidad del ayuno en las diferentes manifestaciones religiosas.

Aquí escribe tu respuesta a la pregunta planteada al inicio de esta ficha.

TEMA

7

La llegada de los españoles y la disminución demográfica

Se ha considerado tradicionalmente la llegada de los españoles como un evento político y militar. Junto con estos aspectos, este hecho fue también el inicio de drásticas y profundas transformaciones en la vida de las personas que habitaron el Imperio incaico. Una de esas transformaciones fue la enorme caída demográfica de la población andina. La idea de catástrofe demográfica andina surgió para explicar el abrupto descenso de la población indígena en los Andes luego de la llegada de los españoles a estos territorios. Las causas de esa catástrofe son diversas y los historiadores atribuyen menor o mayor importancia a cada una de ellas, por lo que en la actualidad son parte de un debate.

Antes de comenzar a analizar las fuentes, reflexiona a partir de la siguiente pregunta:

¿Cuál consideras que fue la principal causa de la caída demográfica en el Tahuantinsuyo?

Antes de iniciar, plantea una hipótesis como posible respuesta a la pregunta anterior.

BUEN GOBIERNO LA PRECIÓ DE TOPA



© Biblioteca Nacional del Perú

En esta ficha te presentamos fuentes que te permitirán construir una interpretación histórica sobre las principales razones por las cuales disminuyó la población indígena luego de la llegada de los españoles.

Recuerda que las fuentes no están aisladas sino que en conjunto te servirán para tomar posición sobre la pregunta planteada. Consulta a tu docente si necesitas nuevas fuentes para construir tu interpretación.

Fuentes:

- La viruela llega a los Andes
- Las consecuencias de la llegada de la viruela
- Pintura: Santiago Mataindios
- La violencia en la captura del inca
- Causas de las guerras contra los indios
- Los motivos psicológicos
- El trabajo y el hambre
- Las cifras del colapso demográfico

Estas crónicas fueron escritas en el siglo XVI pero permanecieron inéditas (no publicadas) hasta el siglo XIX, la primera fue publicada en 1844 y la segunda, en 1880.



Información útil

La viruela es una enfermedad infecciosa que era desconocida en América hasta antes de la llegada de los europeos. Si bien arribó al Caribe muy temprano, luego de los primeros viajes de Cristóbal Colón a fines del siglo XV, se propagó por todo el continente en las décadas siguientes, adelantándose incluso a los primeros contactos entre los europeos y las poblaciones andinas.

7.1 La viruela llega a los Andes

Pues acabada la conquista, el Guaina Capa [Huayna Cápac] mandó hacer una fortaleza en memoria de la victoria que había habido, que así lo tenían de costumbre en todas las provincias que ganaban. Pues estando en esta obra dio entre ellos una enfermedad de viruelas, nunca entre ellos vista, la cual mató muchos indios. El Guaina Capa estaba encerrado en sus ayunos que acostumbraban hacer, que era estar solos en un aposento y no llegar a mujer, ni comer sal ni ají en lo que les guisaban, ni beber chicha (estaban de esta manera nueve días, otras veces tres); estando Guaina Capa en este ayuno solo, dicen que entraron tres indios nunca vistos, muy pequeños, como enanos, donde el señor estaba, y le dijeron: «-Inga, venímosle a llamar», y como él vio esta visión y esto que dijeron, dio voces llamando a los suyos, y entrando que entraron, desaparecieron estos tres ya dichos, que no los ha oído nadie, salvo el Guaina Capa, y él a los suyos dijo: «- ¿Qué es de esos enanos que me vinieron a llamar?»; respondiéronle: «-No los hemos visto»; entonces dijo el Guaina Capa: «-Morir tengo»; luego enfermó del mal de las viruelas. (Pizarro, 1986 [1844], p. 48).

7.2 Las consecuencias de la llegada de la viruela

En este mismo año andaba Francisco Pizarro con trece cristianos por esta costa y había de ello ido a Quito aviso a Guaynacapa, a quien contaron el traje que traían y la manera del navío y cómo eran barbados y blancos, y hablaban poco y no eran tan amigos de beber como ellos y otras cosas de las que ellos pudieron saber. Y codicioso de ver tal gente, dicen que mandó que con brevedad le trajeran uno de dos que decía haber quedado de aquellos hombres, porque los demás eran ya vueltos con su capitán [...], donde había dejado ciertos españoles con los indios e indias que tenían. [...] Y dicen unos de estos indios que después de idos, a estos dos que los mataron, recibió mucho enojo Guaynacapa [Huayna Cápac] [...]. Pues, estando Guaynacapa en Quito con grandes compañías de gentes que tenía y los demás señores de su tierra, [...] cuentan que vino una gran pestilencia de viruelas tan contagiosa que murieron más de doscientas mil ánimas en todas las comarcas, porque fue general; y dándole a él el mal [...] y como se sintió tocado de la enfermedad, mandó se hicieran grandes sacrificios por su salud en todas las tierras y por todas las guacas y templos del Sol; mas yéndole agraviado, llamó a sus capitanes y parientes y les habló algunas cosas, entre la cuales les dijo, [...] que él sabía que la gente que había visto en el navío volvería con potencia grande y que ganaría la tierra. [...] Y como esto hubo dicho, murió. (Cieza de León, 1985 [1880], pp. 199-200).



Actividades

- Averigua el rol que tuvieron los autores de las fuentes durante la conquista y los aspectos más relevantes que se vivían en la época en que escribieron estas fuentes.

	Pedro Pizarro	Pedro Cieza de León
¿Quiénes eran?		
¿Qué ocurría en la época en que escribieron las fuentes?		

- ¿Por qué Huayna Cápac contrajo una enfermedad inexistente en los Andes? ¿Qué ocurría en otras partes del Tahuantinsuyo en la fecha en que fallece el gobernante inca?

- ¿Por qué la viruela afectó a la población indígena? ¿Consideras que esta enfermedad fue una de las principales razones para diezmar a la población inca? Justifica tu respuesta.

- Averigua los eventos políticos que ocurrieron en el Tahuantinsuyo y en Europa posterior a la muerte de Huayna Cápac y ubícalos en una línea de tiempo.



- Ahora responde: ¿podríamos afirmar que con estos eventos se inició la caída del Tahuantinsuyo? Brinda ejemplos para tu explicación.

7.3 Pintura: Santiago Mataindios

Información útil

Santiago Matamoros es la representación religiosa del apóstol del mismo nombre, que se vuelve un símbolo de la identidad española y cristiana, porque se le muestra como el defensor de los cristianos que derrota a los musulmanes. Luego, cuando se produce la llegada de los españoles a América, esta figura se convirtió en Santiago Mataindios.



© Dominio público

Santiago Mataindios. Pintura de la Escuela cusqueña

7.4 La violencia en la captura del inca

Notarás que esta fuente presenta información usando el castellano de la época, distinto al que utilizamos actualmente; sin embargo, aun así podemos entenderlo.



Y como el gobernador [Francisco Pizarro] entendió que si esperaba que los indios le acometiesen primero los desbaratarían muy fácilmente, se adelantó y embió a decir a Hernando Pizarro que hiziesse lo que había de hazer. Y luego mandó desparar el artillería, y los de caballo acometieron por tres partes en los indios y el gobernador acometió con la infantería hacia la parte donde venía Atabaliba [Atahualpa], y llegando a las andas comenzaron a matar los que las llevaban, y apenas era muerto uno, cuando en lugar dél se ponían otros muchos a porfía. Y viendo el gobernador que si se dilatava mucho la defensa los desbaratarían, porque, aunque ellos matassen muchos indios, importaba más un cristiano, arremetió con gran furia a la litera, y echando mano por los cabellos de Atabalipa (que los traya muy largos), tiró rezio para sí y le derribó, y en este tiempo los cristianos daban tantas cuchilladas en las andas, porque eran de oro, que hirieron en la mano al gobernador, pero, en fin, él le echó en el suelo y por muchos indios que cargaron le prendió. Y como los indios vieron a su señor en tierra y preso, y ellos acometidos por tantas partes y con la furia de los caballos que ellos tanto temían, volvieron las espaldas y comenzaron a huir a toda furia, sin aprovecharse de las armas, y era tanta la priessa que con huir los unos derribaban los otros, y tanta gente se arrimó hacia una esquina del cercado donde fue la batalla que derribaron un pedazo de la pared, por donde pudieron salirse, y la gente de caballo contino fue en el alcance hasta que la noche hizo volver. (Zárate, 1995, pp. 75-76).

7.5 Causas de las guerras contra los indios

Entre las causas de justa guerra, la más grave, a la vez que la más natural, es la de repeler la fuerza con la fuerza, cuando no se puede proceder de otro modo; porque como he dicho antes con autoridad del Papa Inocencio, permítase a cada cual el rechazar la agresión injusta. (...) La segunda causa de justa guerra es el recobrar las cosas injustamente arrebatadas, y esta fue la causa que obligó a Abraham a la guerra que hizo contra Codorlaomor, rey de los Elamitas, y contra los príncipes aliados suyos, que después de haber saqueado a Sodoma, se llevaban cautivo, con un gran botín, a Lot, hijo de su hermano. Lo cual indica que es lícito, no sólo el recobrar las cosas propias injustamente arrebatadas, sino también las de los amigos, y defenderlos y repeler sus **injurias** como las propias. La tercera causa de justa guerra es el imponer la merecida pena a los malhechores que no han sido castigados en su ciudad, o lo han sido con negligencia, para que de este modo, castigados ellos y los que con su consentimiento se han hecho solidarios de sus crímenes, escarmienten para no volver a cometerlos, y a los demás les aterre su ejemplo. (...)

Estas son, pues, las tres causas de justa guerra que San Isidoro enumera en las pocas palabras tuyas que recordé antes, y estas son las que reconoce el derecho eclesiástico, (...) Hay otras causas de justa guerra menos claras y menos frecuentes, pero no por eso menos justas ni menos fundadas en el derecho natural y divino; y una de ellas es el someter con las armas, si por otro camino no es posible, a aquellos que por condición natural deben obedecer a otros y rehúsan su imperio. (...) la justa guerra es causa de justa esclavitud, la cual, contraída por el derecho de gentes, lleva consigo la pérdida de la libertad y de los bienes. Pero por lo que toca a estos bárbaros, hay que hacer distinción entre aquellos que resistieron con las armas a los españoles y fueron vencidos por ellos, y aquellos otros que por prudencia o por temor se entregaron a merced y **potestad** de los cristianos. (Ginés de Sepúlveda, 1941 [ms. 1550], pp. 285, 287, 289, 359).

Glosario

Injuria: agravio, ultraje de obra o de palabra.

Potestad: dominio, poder, jurisdicción o facultad que se tiene sobre algo.



Actividades

- ¿Qué representa la pintura de Santiago Mataindios?

- ¿Qué rol desempeñó la religión católica en la conquista del Tahuantinsuyo? ¿Se puede afirmar que la fe religiosa influyó en la actitud de los españoles? Argumenta tu respuesta.

- ¿Por qué la violencia es un factor que los españoles utilizaron contra los indígenas durante la conquista? En otro soporte elabora un organizador visual con los argumentos que justifican esta acción.

7.6 Los motivos psicológicos

Glosario

Pauperización:

empobrecimiento de un país, una región, un grupo social, etc.

Menguar: disminuir o aminorar.

A las causas materiales se sumaron motivos psicológicos. Refiriéndose a la despoblación de la provincia peruana de Santa, el virrey marqués de Castelfuerte escribía tardíamente que: «El traspaso que hacen los conquistados del mando, de la estimación, de la riqueza, de la abundancia y lozanía a la nación conquistadora [afectan] naturalmente la propagación y la crianza de los hijos que no pueden mantener». La **pauperización**, unida a la pérdida de la cultura propia, estrangularon, pues, la capacidad reproductiva de los naturales. La contracción no procede solo de la mortalidad causada por violencia o desnutrición, sino de una caída de la fertilidad, fundada no tanto en razones biológicas, aunque probablemente también las hubo, como en una decisión personal.

El tamaño de la familia indígena empezó a **menguar** pronto. (...) En Huánuco, en los Andes centrales, se ha calculado que la familia se contrajo de unos 6 miembros en tiempos incaicos a 2,5 en 1562. La disminución proviene en parte de la desmembración de la pareja, pero sobre todo del menor nacimiento de hijos. (...)

(...)

El desánimo no solo limitó la descendencia. En casos extremos llevó a atentar contra la propia vida. El suicidio por malos tratos o por huir del tributo fue relativamente común. Un hechicero logró, incluso, inducir a una multitud de indios a cometer suicidio. La frustración cobra aquí una dimensión colectiva.

Las muertes autoinfligidas o la reducción de la fecundidad fueron actos condicionados por el contorno social que, sin embargo, requería una intervención de la voluntad. (Bethell, 1990, pp. 21-22).



Actividades

- ¿Por qué un sector de la población indígena optó por quitarse la vida durante la conquista? ¿Qué razones tuvieron para ello? Señala si estas razones fueron de tipo social, político o económico.

- ¿Qué opinión te merecen las afirmaciones descritas por la fuente? ¿Consideras que los motivos expuestos están fundamentados? ¿Por qué?

7.7 El trabajo y el hambre

Hubo otros factores que contribuyeron al descenso de la población indígena. La labor en las minas siempre ha sido peligrosa. En el siglo XVI, por falta de medidas técnicas, la mortalidad fue elevada entre los indios tratados como forzados. La altitud, el frío, mala alimentación, ventilación inadecuada y derrumbes, contribuyeron en gran manera a esta elevación de la mortalidad en las provincias mineras. El hambre también influyó en la disminución de la población. En los años de la conquista, las actividades agrícolas de subsistencia sufrieron cuando los indios entraron en conflicto con los invasores. Durante las guerras civiles, el cultivo de las tierras quedaba abandonado y la irrigación sufrió por desuso. Al principio, los españoles no se interesaron en la regulación y el control de la producción de mercaderías básicas en los pueblos conquistados [...]. (Cook, 1975, p. XXIV).



Actividades

- ¿Por qué la población indígena se vio afectada por el trabajo en la minería?

- Busca información en otra fuente y elabora un cuadro comparativo entre el trabajo en la minería que realizaron los indígenas antes de la llegada de los españoles y el trabajo que realizaron durante la colonia.

Minería a la llegada de los españoles	Minería durante la colonia

- Si la principal actividad de los indígenas era la agricultura, ¿cuál sería la razón por la cual muchos de ellos morían a causa del hambre?, ¿qué ocurrió para que se diera esta realidad?

7.8 Las cifras del colapso demográfico

Glosario

Colapso: destrucción, ruina de una institución, sistema, estructura, etc.

El **colapso** demográfico fue tremendo para la reproducción de la sociedad indígena y para la economía encomendera. Conforme hubo menos indios, las encomiendas perdieron entidad, aunque nunca la perdieron del todo. Antes del contacto con los europeos, la región andina central tenía una población de 14 millones de habitantes, mientras que lo que corresponde al Perú actual sumaba unos 9 millones. No cabe otra definición a la de colapso demográfico, la pérdida humana más masiva de la historia. Ahora bien, el ritmo del desastre fue desigual.

La costa fue el territorio más golpeado: agrupados de forma bastante densa en los valles, los pobladores andinos de la costa estuvieron a merced de una virulenta cadena de epidemias y mortandad. Así, algunos lugares quedaron prácticamente despoblados. Los indios de algunos valles costeros perdieron el 90 % de sus efectivos. En el propio valle de Lima, por ejemplo, Domingo de Santo Tomás escribía a Bartolomé de las Casas que, cuando llegaron los españoles, habrían sido unos 20 000 indios, mientras que treinta años después eran solo 1500. No se trataba de una exageración del dominico, ya que estudios modernos han calculado la población de los tres valles de Lima en unos 25 000 a 30 000 tributarios en 1530, mismos que pasaron a ser menos de 2000 en 1571. Toda la costa central, incluyendo los valles de Guarco (Cañete) y Chincha, habría estado poblada por casi medio millón de personas; pero hacia 1570 solo sumaban 130 000 [...].

En las serranías, por la dispersión de la población, el impacto fue menor y más lento. Algunos han calculado una disminución de población en la sierra desde el contacto hasta la Visita toledana de 1573, en un 30 %. Pero ya establecido el dominio colonial, fundadas las ciudades de españoles, el fenómeno de la caída demográfica no fue menos espectacular. Entre 1570 e inicios del siglo XVII, la disminución fluctuó entre el 50 y el 60 %. El número de tributarios que fueron censados en la región de Charcas en 1573 fue de 91 579, mientras que para el siguiente gran censo de 1684 solo eran 49 971 [...].

Las epidemias fueron la epidermis del drama; el hambre y la desesperación, la entraña. El impacto sobre el conjunto fue el mayor. Las viruelas y el sarampión entraron entre 1520 y 1530 de manera espantosa; pero, luego de episodios focalizados, volvieron a arrasarlo la población en casi todo el territorio en el segundo lustro de la década de 1580 [...].

Algunos repartimientos lograron que se hicieran revisitas para confirmar la gravedad de la situación y se rebajaran las cargas que pesaban sobre ellos. Por ejemplo, cuando en junio de 1589 se manifestó la peste de viruelas y sarampión en Canta, se mandó hacer una Revisita y retasa de los indios al año siguiente. Según esta, pasaron de ser 1225 tributarios a 895 más ocho que se separaron para los caciques, fuera de 296 viejos inútiles, 1028 mozos y 2883 mujeres. La tasa se ajustó también, cambiándose, entre otras cosas, el pago de carneros de la tierra por trigo [...]. (Glave, 2009, p. 315).

Módulo de biblioteca

Si quieres conocer más información sobre el proceso de conquista en otros lugares de nuestro continente puedes explorar en el tomo 3 de **Historia de Iberoamérica** de tu módulo de biblioteca.





Actividades de cierre

Después de analizar las fuentes anteriores, resuelve las preguntas:

1 ¿Qué información te ha llamado la atención a partir de la revisión de dichas fuentes? ¿Por qué?

2 Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

3 ¿Qué otras preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas?

4 ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre la disminución de la población indígena en el siglo XVI a partir de las fuentes revisadas?

Para responder al problema histórico planteado al inicio de esta ficha, considera lo siguiente:

- 1 ¿La disminución de la población indígena a la llegada de los españoles, puede considerarse una catástrofe demográfica? Justifica tu respuesta.
- 2 ¿Cuál fue el papel de las enfermedades en el descenso de la población indígena en las primeras décadas del siglo XVI?
- 3 Los factores psicológicos y económicos de la disminución de la población indígena a partir del siglo XVI.
- 4 Las razones del uso de la violencia contra los indígenas durante la conquista.

Es momento de responder la pregunta: ¿cuál consideras que fue la principal causa de la caída demográfica en el Tahuantinsuyo? No olvides sustentar tu interpretación utilizando las fuentes analizadas.

TEMA

8

La organización económica colonial en el siglo XVI

La conquista del Tahuantinsuyo desde 1532 tuvo un gran impacto en los pueblos andinos. Una de las consecuencias fue que en las décadas siguientes del siglo XVI los españoles radicados en el Perú y las autoridades que representaban a la Corona de España implementaron un proceso de colonización mediante la creación de nuevas y diversas relaciones, instituciones y actividades económicas. De esta forma y gradualmente surgieron nuevas formas de relaciones sociales y de organización política y económica; por ejemplo, surgieron las encomiendas, los repartos, los obrajes, la minería de la plata y el comercio, entre otras.

Una de las relaciones más importantes para la vida de la naciente colonia que surgió en aquellas décadas del siglo XVI fue la que se estableció entre las poblaciones españolas e indígenas. Incluso llamó mucho la atención de los diversos gobiernos coloniales, especialmente del virrey Francisco de Toledo (1569-1581), quien es considerado la autoridad que organizó las bases económicas del virreinato del Perú.

Entonces, ¿cuál fue el impacto del surgimiento de la economía colonial en la población indígena?

Antes de iniciar el análisis de las fuentes, plantea una hipótesis como posible respuesta.





En esta ficha trabajarás con diversas fuentes sobre la economía colonial en el siglo XVI y el impacto que originó en la población indígena. Recuerda que al concluir la ficha tomarás posición sobre el impacto de la economía colonial en la población indígena y la sustentarás usando las fuentes. Puedes buscar más información en fuentes confiables con la guía de tu docente.

Julio: mes de quitar el maíz y las papas de la cosecha.
Guamán Poma de Ayala.

Fuentes:

- Relaciones entre españoles e indígenas
- El poder y el papel del encomendero
- El salario de un barbero
- Cuadro: reglamentación salarial para obrajes en pesos de ocho reales
- Los trabajadores fuera de la ley
- Grabado: Villa Imperial de Potosí
- La ciudad de Potosí
- Producción de plata
- Los proyectos del virrey Toledo
- Memorias del virrey Toledo
- Consideraciones básicas sobre las encomiendas
- La defensa del Estado colonial

8.1 Relaciones entre españoles e indígenas

Información útil

El *Anónimo de Yucay* es un documento, como su nombre lo dice, de autoría anónima, escrito posiblemente en 1571 durante el gobierno del virrey Toledo. En dicho documento, el autor expresó un punto de vista favorable al virrey y crítico a las ideas del padre Bartolomé de las Casas sobre los incas.

Glosario

Almojarifazgo:

impuesto que se pagaba por las mercaderías que ingresaban o salían de un puerto a otro en España y sus colonias.

Concepto aristotélico:

teoría de Aristóteles que sostenía que todo cuerpo está constituido por materia y forma, y que componen un todo único.

Dote: patrimonio que se entrega al convento o a la orden en que va a tomar estado religioso una creyente.

En el *Anónimo de Yucay*, 1571, se encuentra la imagen de un padre que tenía dos hijas: la una (ellos, los españoles) muy blanca, llena de gracia y donaires, sin necesidad de gran **dote** ya que “poco fue menester para que los apóstoles y varones apostólicos desposasen estas almas con Jesucristo por la fe del bautismo”. En cambio la otra (los indios), debido a la misma calidad de criatura de Dios era “para la bienaventuranza capaces de este matrimonio con Jesucristo, mas eran feos, rústicos, tontos, inhábiles, legañosos y era menester gran dote. Y así, /Dios/ les dio hasta las montañas de oro y plata, tierras fértiles y deleitosas, porque a este olor hubiese gentes que por Dios quisiesen ir a esta predicación evangélica y los bautizasen y quedasen estas almas esposas de Jesucristo”. Al igual que otras relaciones y documentos, la metáfora del *Anónimo* representa simplemente lo que la práctica de la conquista y colonización había conjugado ya como elementos inseparables del sistema colonial. Por una parte, la diferencia étnico-histórica entre la minoría española y la masa de los hundidos, que convalida la explotación sin templanzas. Si la versión del *Anónimo* es cruda, la misma idea se socializa de manera más refinada, recreando el **concepto aristotélico** sobre la diferencia y la unidad-necesidad funcional de todas las partes del cuerpo social. Por la otra, afirma la dependencia de la militancia religiosa, o sentido misional de la conquista y poblamiento, a la rigurosa e inexcusable obtención de una “dote” sustantivada en la “riqueza universal en forma pura”, el oro y la plata. El texto en cuestión reitera muchas veces la correspondencia que guarda la acción ideológica colonial con la riqueza minera: “Así digo de estos indios que uno de los medios de su predestinación y salvación fueron estas minas, tesoros y riquezas, porque vemos claramente que donde las hay va el Evangelio volando y en competencia, y adonde no las ay, sino pobres, es medio de reprobación, porque jamás llega allí el Evangelio, como por gran experiencia se ve, que a tierras donde no hay este dote de oro y plata, ni ay soldado ni capitán que quiera ir, ni aun ministro del Evangelio”. El sistema colonial está fundado en la base material (“en estos Reynos, más que en otros, lo espiritual depende de lo temporal”), sus puntos exactos de apoyo son el oro y la plata.

De tal manera, el *Anónimo* establece sin subterfugio alguno, el nexo entre la economía minera y el Estado metropolitano: “Digo que es tan necesario, moralmente hablando, a ver minas en estos Reynos, que si no las hubiese, ni abría rey ni Dios”, y agrega enseguida, para desvanecer cualquier falsa ilusión sobre el motivo de la presencia del Estado “porque, quitados los quintos reales y **almojarifazgos** que cesarían cesando el oro y plata, porque se acabaría la contratación y no habría rey que quisiese serlo”. La cita destaca los tempranos e invariantes mecanismos por los cuales el Estado absorbe el excedente colonial de metales preciosos, es decir, el mecanismo fiscal aplicado a la producción –quintos– y a la circulación –almojarifazgos–, mientras al mencionar que “se acabaría la contratación” plantea el otro mecanismo de dominación, el intercambio internacional, con su tasa monopólica de ganancia. No cabe duda, dichos mecanismos están sustentados en la producción colonial de “la mercancía absolutamente enajenable”.

La afirmación de que sin el oro y la plata aquí no habría rey “por no tener interés ni utilidad alguna” resulta igualmente justa [...]. (Assadourian, 1978, pp. 9-10).



Actividades

- ¿Sobre qué base se establecieron las relaciones entre españoles e indígenas durante la colonia? Fundamenta tus ideas con algunos fragmentos de la fuente, distinguiendo si los factores que influyeron son de orden político, social o económico.

- ¿Por qué se expresa que tanto autoridades, soldados y los propios clérigos tenían resistencia para ir a tierras indígenas, al considerar que en estas no encontrarían oro y plata?

- ¿Consideras que la colonización de América solo fue un proyecto con objetivos económicos? Fundamenta tu respuesta con aspectos señalados en la fuente.

Información útil

Los encomenderos fueron los españoles a los que como retribución a los servicios prestados en la conquista y colonización del Perú, se les dio una cantidad de indígenas para que se beneficien de su trabajo. Fueron un grupo de poder económico y político muy importante hasta mediados del siglo XVI.

8.2 El poder y el papel del encomendero

La esclavitud concedida al encomendero para utilizar graciosamente el trabajo productor de los indios, y su posición por esta razón ventajosa para disponer de las riquezas social y natural existentes en las tierras que aquellos ocupaban, fue sin duda la causa principal de lo preponderante de su papel en la economía colonial.

Sin el auxilio de los indios de repartimiento era casi imposible que una actividad productiva tomase envergadura, así como que los comerciantes pudiesen transportar el grueso de sus mercaderías hacia el interior del país. Supeditados al poder y a la voluntad del feudatario quedaban el mantenimiento de los caminos y tambos reales y la asistencia a los viajeros con alimentos y servicio indígena.

Y por parecida dependencia, ninguno de los mercados urbanos estaba capacitado para prescindir de los productos alimenticios que por vía de negociación les remitían las comendaciones. Entre 1540 y 1550, por ejemplo, el trigo de estas fue el único que se consumía en las ciudades.

De otra parte, la suntuosidad y el **boato** que distinguían la vida de un señor de indios lo convertían en el mayor comprador de artículos importados y en el más solvente cliente de los maestros artesanos.

Definitivamente, la servidumbre de los naturales colocaba al encomendero en el centro de la vida económica y lo convertía en el personaje más encumbrado de la vida social, pues solo él tenía capacidad para mantener una casa poblada con una familia ampliada, compuesta de numerosos servidores mayores y menores. En efecto, bajo su mandato patronal se movía una multitud de hombres y mujeres: escuderos, pajes, administradores, mayordomos, escribientes, factores, apoderados, criados de mano, compañeros menores, familiares, huéspedes, amigos desafortunados, esclavos, yanaconas y criados indígenas. Nada extraño nos resulta, por lo tanto, que un testigo presencial, el licenciado Martel de Santoyo, declara en 1542 que “acostumbra gastar cada uno en su casa de 4 a 6 mil castellanos en regalos y pompas”. (Lazo, 1992, p. 84).

8.3 El salario de un barbero

Preguntando qué salario dan al barbero que tienen y quién lo paga y si sirve bien el oficio dijo que al barbero que tienen ahora, que se llama Robledo, le da toda la provincia quinientos pesos de plata corriente y que habrá un año que sirve los cuales le pagan de los alquileres de las tiendas lo que alcanza y lo demás entre los indios y que este barbero no les sirve bien ni va a visitar ni curar los indios cuando es **menester**, y que no querían tenerlo porque mejor les sirve y visita indios barberos que hay en esta provincia porque luego que les llaman van a sus casas y que el licenciado Estrada corregidor que ha sido en esta provincia les dijo que lo tomasen, y que ellos dijeron que no lo habían menester y el dicho corregidor dijo que el rey mandaba que lo tuviesen, pero que ellos no lo querían tener sino indios barberos. (Diez de San Miguel, 1964 [1567], p. 71).

Glosario

Menester: falta o necesidad de algo.

Boato: muestra de grandeza y lucimiento exterior.

8.4 Cuadro: reglamentación salarial para obrajes en pesos de ocho reales

Reglamentación salarial para obrajes en pesos de ocho reales

Oficio textil	Toledo (1576)	Provisión de 1584	Velazco (1597)
	Anual	Diario	Anual
Tejedor / perchero	30,0	0 pesos, 1 real, un cuartillo	42,2
Tributario	25,4	0 pesos, 1 real, un cuartillo	36,6
Hilador / cardador	17,5	0 pesos, 1 real, un cuartillo	23,2

Tomado de Salas (2009, cuadro 4).

Información útil

El peso de ocho fue una moneda de plata con valor de ocho reales acuñada por España en el siglo XV. Esta moneda se convirtió en la base monetaria del comercio mundial de la época.

8.5 Los trabajadores fuera de la ley

Los encomenderos del área andina, impedidos de disponer libremente de sus indios encomendados, debieron solicitar reiteradamente a las autoridades virreinales provisiones de mano de obra indígena. Así, al lado de los indios de provisión (en su mayor parte, viejos, niños e indios de la mita de la plaza), surgió otro tipo de trabajadores fuera de la ley, tales como:

- Indios enganchados por deudas que eran los trabajadores de provisión que se endeudaban con los dueños para poder sobrevivir mientras realizaban su trabajo. También estaban aquellos que se veían obligados a regresar a trabajar para que les paguen sus salarios atrasados, siguiendo una costumbre instituida por los dueños que establecía que si no regresaban a trabajar la obligación de pago se evaporaba.
- Trabajadores en dupla que no eran otros que los indios o indias acompañantes o auxiliares de los niños y viejos señalados por las provisiones, quienes, al no tener aún las fuerzas necesarias para realizar las labores textiles o al haberlas perdido, debían contar con el apoyo de sus parientes que no se contabilizaba como salario.
- Indios de alquiler o “fuera de la cuenta”, obligados por contrato a servir en el obraje en una función y por un tiempo determinado.
- Mujeres en general: si bien estaban fuera del circuito formal del trabajo, ayudaban a sus esposos, hijos, padres y hermanos en todo lo que se ofrecía, dado que a los hombres se les había multiplicado el trabajo y ellas debían atender las labores propias del hogar y de la chacra: “Se ayudan los dichos tributarios de sus mujeres”.
- Indios yanaconas: eran aquellos que llegaban a trabajar a los obrajes oficialmente y se quedaban a vivir y trabajar en ellos por siempre, lo que implicaba romper sus vínculos con las comunidades. (Salas, 2009, pp. 485-486).



Actividades

- Elabora un cuadro comparativo entre la economía colonial y la economía en tiempos del Tahuantinsuyo.

Economía colonial	Economía inca

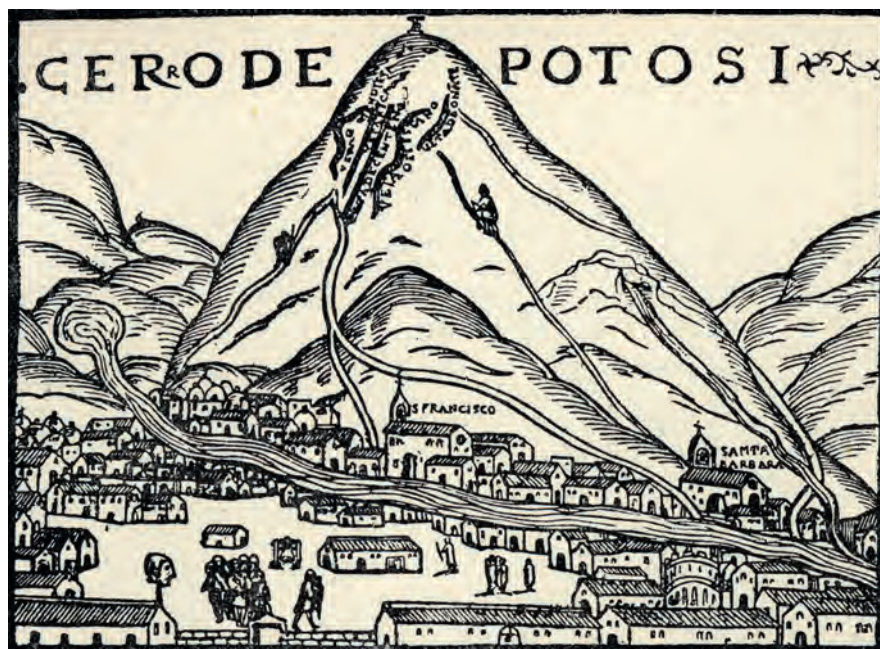
- ¿Qué funciones políticas y económicas asumió el encomendero durante la colonia? ¿Por qué se dice que el encomendero se convirtió durante la colonia en el personaje más encumbrado de la sociedad? Utiliza fragmentos de la fuente para sustentar ello.

- ¿Por qué durante la colonia, sobre todo en las zonas andinas, aparecen trabajadores que estaban fuera de la ley? ¿Qué tipo de trabajos realizaban estos? Cita algunos ejemplos.

- ¿Cómo influyó el trabajo fuera de la ley en las condiciones de vida de la población indígena? ¿Cómo influye el trabajo fuera de la ley en las condiciones laborales del trabajador actual?

- Durante la colonia, ¿todos los oficios tenían los mismos salarios? Tomando en consideración la fuente 8.3, ¿crees que había diferencias entre los salarios de un barbero español frente a un indígena? ¿Por qué los usuarios preferían a un indio barbero?

8.6 Grabado: Villa Imperial de Potosí



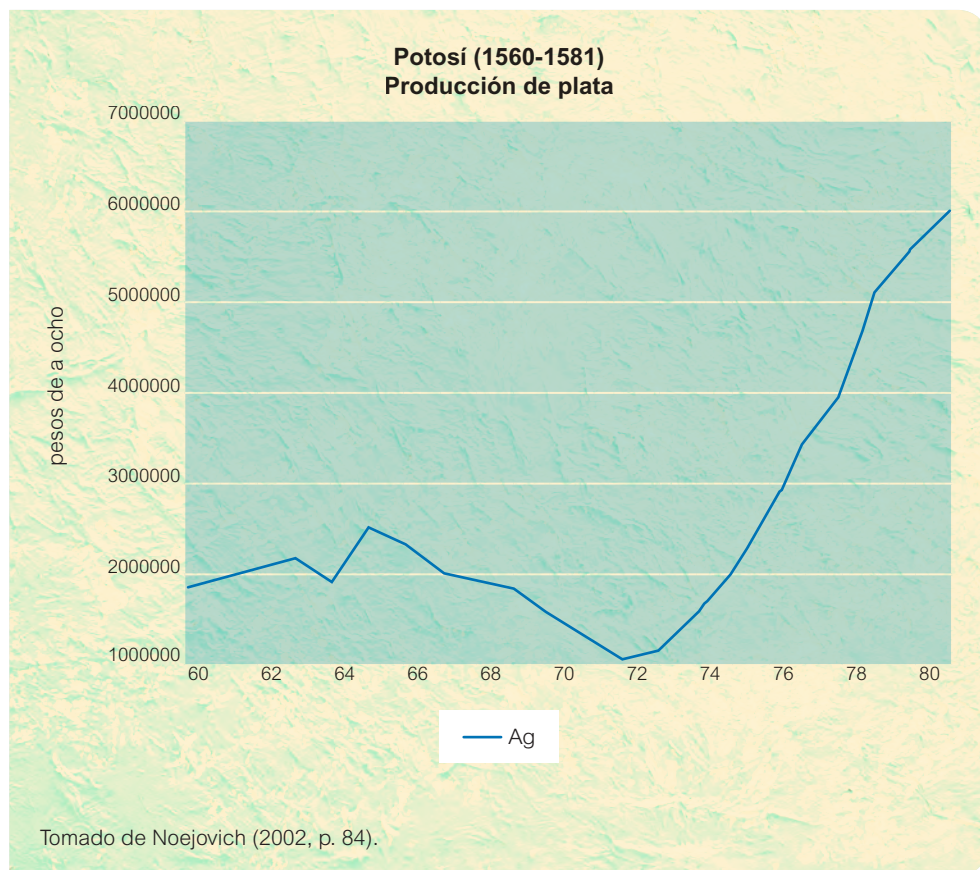
Grabado del siglo XVI. Villa Imperial de Potosí. De la obra, *Crónica del Perú*, de Pedro Cieza de León.

8.7 La ciudad de Potosí

La prosperidad económica de la minería se traduce evidentemente en el crecimiento y desarrollo de la ciudad de Potosí. La Villa Imperial de Potosí era a fines del siglo XVI e inicios del XVII, una ciudad más grande que Ámsterdam y Londres y por cierto que Sevilla o Venecia. En 1561, antes del gran *boom* de la minería, 20 000 indígenas residían en la villa imperial, de los cuales la mayor parte (19 700) vivía de una actividad diferente a la minería. Estas cifras toman en cuenta tan solo a la población masculina, hay que recordar que muchas mujeres y niños también residían en la villa. Con los años, la expansión de la minería atrajo a una población más numerosa. En 1577 la Villa Imperial contaba con 2 000 españoles (jefes de familia), una “gran multitud” de mujeres (españolas) y niños, y 20 000 indígenas (varones), con un número equivalente de mujeres y niños. Veinte años después, justo luego del *boom* de la minería, el número de indios parece haberse duplicado. Así disponemos de varios documentos que hablan de 50 000 indios al final del siglo:

12 600 indios afectados a la mita, 10 000 indios calificados que trabajan para los españoles, entre 8 y 10 000 que estaban de paso y 20 000 que se empleaban día a día. De este total, solamente 12 o 13 000 realizaban un trabajo relacionado con la minería. En esa época se calcula que había 3 000 españoles residentes en Potosí. De modo que tenemos que la población total contabilizando españoles e indios, sobrepasa las 50 000 personas. Si calculamos que una parte importante de esta población estaba casada y tenía hijos, podemos pensar que la población de Potosí en 1600 se eleva a 150 000 personas. Después de esta fecha es difícil calcular la evolución de la población. Sin embargo, algunos documentos coloniales nos permiten pensar que no hubo cambios importantes durante el siglo XVII. (Salazar-Soler, 2014, s.p.).

8.8 Producción de plata



Actividades

- Describe el grabado de la Villa Imperial de Potosí. ¿Qué destaca en el grabado? ¿Cómo es la ciudad? ¿Qué se observa en ella?

- ¿Cómo se describe en la fuente 8.7 a la ciudad de Potosí? ¿La descripción que hiciste usando la fuente 8.6 coincide con la fuente 8.7? ¿Qué información pudiste complementar?



Actividades

- ¿Cómo evolucionó la producción de plata en Potosí entre 1560 y 1581? Averigua en otras fuentes qué ocurrió en el año 1572 en el virreinato del Perú y en América que ocasionó un descenso en la producción de plata.

- ¿Por qué se expresa que el trabajo en las minas, sobre todo en la de Potosí, era extremadamente fatigoso? ¿En dónde vivían los trabajadores mineros de dicha mina?

- Averigua, ¿qué diferencia existía entre la mita minera de Potosí y la de Huancavelica? ¿En ambas minas se extraía el mismo metal? ¿Qué tipo de metales se extraían de estas dos minas y por qué eran tan importantes?

- ¿Todas las fuentes trabajadas corresponden a un mismo contexto histórico? ¿En qué periodo fueron producidas? ¿Por qué son importantes?

8.9 Los proyectos del virrey Toledo

Glosario

Indisociable: que no se puede separar de algo a lo que estaba unido.

Información útil

El *taki unquy* fue un movimiento indígena que surgió en el siglo XVI en la zona andina del Perú. Se basó en la creencia de que las huacas, enojadas por la expansión del cristianismo, se posesionaban del cuerpo de los indígenas y los hacían cantar y bailar anunciando el triunfo y retorno de la religión andina.

Pese a su voluntad de reforma, en 1568 la Corona no tenía una idea precisa sobre cómo llevar a cabo la evangelización. La única medida concreta que figura en las instrucciones dadas a Toledo es la creación, en todas las doctrinas, de escuelas para alfabetizar y catequizar a los niños. En cuanto a lo demás, el virrey debía informarse sobre lo actuado y decidir qué sería lo más conveniente, velando por que se llevara a buen término, instando a que los prelados reuniesen sínodos y concilios.

En marzo de 1571, desde el Cuzco, luego de haber organizado la visita general, Toledo respondía de manera detallada a las instrucciones del rey, informándolo sobre el estado de la organización de la Iglesia.

Los problemas son múltiples, la solución única: reducir a la población, concentrándola en nuevos pueblos, lo que permitiría asegurar su instrucción religiosa, organizar la circulación de mano de obra y facilitar la recolección del tributo. Ni la conversión por la asimilación a la vida urbana española que proponían los encomenderos, ni la formación aislada en el convento para reinsertarse en el medio social nativo. Un modelo distinto triunfaba. La reducción concentrará poblaciones de orígenes distintos, en razón de la proximidad física de su asentamiento con pueblos. Su organización está pensada como ciudades de indios, con todas sus instituciones político-administrativas propias salvo por la presencia de un doctrinero y, eventualmente, un corregidor españoles. La creación de nuevas instancias de gobierno local como el cabildo, reuniendo población diversa sin respetar las fronteras étnicas, y una vida urbana que incluye la doctrina sistemática y planes de alfabetización, son algunos de los aspectos de un proyecto que combina la integración, la construcción de la *indianidad* y la ilusión de una sociedad perfectamente paralela a la española. La cristianización es **indisociable** de la colonización y el virrey se inquieta de no poder utilizar todas las herramientas a su alcance: la Inquisición no podrá tener en el Perú jurisdicción sobre los indios por ser nuevos en la fe. Imposible pedirle que tomara a su cargo la represión, no de la antigua religión estatal, sino de la hechicería castigada por los incas. Toledo insistirá, deseoso de que se ocupara también de los nuevos fenómenos religiosos, tratará de exigir en dos ocasiones que intervenga en la extirpación del *taki unquy*. El virrey contempla la experiencia religiosa indígena a través del filtro de Polo de Ondegardo del que retoma las ideas y las palabras. A sus ojos, se trata de un problema generacional; los dogmatizadores que quiere perseguir han nacido todos antes de la conquista, el consuelo del virrey es que “acabarse (h)an estos, que y son viejos”, y aunque bautizados predicen el abandono del catolicismo como el medio de escapar de la explotación colonial, tratando de rechazar la irreversibilidad del bautizo. (Estenssoro, 2003, pp. 180-181).

8.10 Memorias del virrey Toledo

MEMORIAL QUE D. FRANCISCO DE TOLEDO DIO AL REY NUESTRO SEÑOR, DEL ESTADO EN QUE DEJÓ LAS COSAS DEL PERÚ, DESPUÉS DE HABER SIDO EN ÉL VIRREY Y CAPITÁN GENERAL TRECE AÑOS, QUE COMENZARON EN 1569 (...)

XXI

Una de las cosas que, conocida y entendida la naturaleza, de los indios, fue menester ir con más tiento en el remedio de ella, han sido los trabajos y servicios que hacían, porque naturalmente son enemigos de él, y de su voluntad no harán ninguno, y la codicia de los españoles es tanta que para cualquiera cosa querían que los sirviese un repartimiento, y así ha sido menester por una parte hacer trabajar a los dichos naturales y que no estuviesen ociosos con tanto daño espiritual como de estarlo se les seguía, y por otra moderárseles y acrecentárseles los jornales y la seguridad de la paga de ellos como se ha hecho, y señalar quién los ha de repartir y mandar ir a los dichos indios a estos trabajos, porque la data de ellos hacían las audiencias, los corregidores de las ciudades, alcaldes y oficiales reales y los mismos encomenderos que por su autoridad se servían de ellos: todo esto se hacía sin título de V. M. y se repartían indios para el beneficio de la coca, de las viñas, tierras y heredades, edificios y guarda de ganados y servicio de las casas; y con entender que tenían los que pedían y con la paga que querían que como pareció en muchos no era ninguna, pedían tierras a los cabildos; dábanseles, aunque tenían provisiones de los gobernadores en contrario, y con esto los españoles iban aumentando las labores y la demanda de indios para labrarlas y el trabajo de los dichos indios, y no solamente los querían y pedían para beneficiar lo que les bastaba y habían menester en abundancia para sí y para la provisión de la república y comarca donde vivían, más también para sacar el pan y vino y otras cosas a otras provincias y hacer mercancías de ello en el reino de Tierra firme; y con esto padecían los indios mucha vejación y servidumbre, y para quitársela fue necesario cortar yo y prohibir las datas de los indios y mandar que por sola la firma del Virrey en nombre de V. M. se diesen: para hacer esto se tomó razón en todo el reino y ciudades de él de la cantidad de indios de cada provincia y los que podrían con menos trabajo acudir al servicio de las dichas ciudades y a las labores de los asientos de minas donde son de seguir; en las provincias, que estaban cargados los indios y que se repartían demasiados, se minoraron y repartieron más, y a las que estaban poco cargadas se acrecentaron; mandé que ningún indio sirviese contra su voluntad a españoles, especialmente a los que querían el servicio para enriquecerse; señalé el salario que habían de dar a cada indio, conforme al género de trabajo y calidad de la tierra y mandé que la paga de él se le hiciese en las manos, por los robos que de no hacer esto se les seguían por los caciques, mandándolos ir a trabajar y cobrando ellos los jornales y quedándose con ellos. (Beltrán y Rózpidé, 1921, pp. 92-93).

Información útil

V.M. significa *Vuestra Majestad*. Es una forma de tratar a reyes y emperadores, indicando su grandeza, autoridad y superioridad sobre otros.

Para interpretar esta fuente primaria es importante que conozcas más sobre su autor, en qué contexto vivió y cuáles fueron sus ideas o formas de entender el mundo.



8.11 Consideraciones básicas sobre las encomiendas

Sus orígenes se encuentran en la Península Ibérica en tiempos de la Reconquista, cuando el repartimiento constituía una parcela que les servía de sustento a los cristianos a medida que iban recuperando nuevos sectores de su patria. Siglos más tarde, luego de producirse el descubrimiento del Nuevo Mundo, los colonizadores españoles implantarían en nuestro continente esa misma institución, con el semejante fin de asegurar el asentamiento poblacional, pero con la peculiaridad de que ya no se trataba de un reparto de tierras, sino de fuerza de trabajo, de hombres: los indios.

Conforme al itinerario seguido por los conquistadores, la encomienda se estableció primero en las Antillas –en la isla Española, para ser más precisos, en 1499–, después en México y posteriormente en el Perú. De ahí que se hable de diferentes etapas en el desarrollo de dicho sistema: encomienda antillana, continental o cartesiana, pizarrista, etc. En cuanto a nuestro país, su introducción fue autorizada en 1529, a través de la Capitulación de Toledo, suscrita cuando Pizarro se aprestaba a realizar su tercer y definitivo viaje de conquista. De tal modo, podrá comprenderse que las primeras referencias, aunque no muy precisas, respecto a repartos de indios corresponden al temprano año de 1532 y se sitúan en San Miguel, en momentos en que la hueste perulera se alistaba para emprender la marcha a Cajamarca.

Es por varias razones que la encomienda resulta sumamente importante. En primer lugar, porque significó el eje de la organización económica y social del país durante el período de Conquista, en el cual se asentaría una poderosa aristocracia, que hubo de mantener su privilegiada posición a lo largo de prácticamente todo el coloniaje. Además, porque constituyó el primer punto de encuentro, de combinación de elementos hispánicos (occidentales) y andinos. De carácter económicamente conservador, la encomienda estuvo basada en la tradicional estructura de producción aborígen; pero al mismo tiempo sirvió de instrumento para explotar la mano de obra india y para dominar sobre ella a nivel social e ideológico. (Hampe, 1982, pp. 173-174).

8.12 La defensa del Estado colonial

El interés del propio Toledo para que se llevara adelante una seria política de condena a los excesos de los encomenderos se revela con la importancia del caso de Maras, donde el encomendero Pedro de Orué fue sentenciado por el propio virrey, cuando este estuvo en la ciudad de los Incas en la Visita, tras una sonada denuncia que presentara el defensor de los naturales. Algunas de las encomiendas más importantes del país se encontraban en ese distrito y casi ninguno de los grandes encomenderos, troncos de familias poderosas que perdurarían por siglos, dejó de ser condenado en grandes cantidades.

Así, por ejemplo, Juan Arias Maldonado, encomendero de Andahuaylas, la más grande de todas las encomiendas del Perú, debía a los indios 9500. Ya era bastante, pero a ello había que sumar lo que debía como heredero de Diego Maldonado: 18 000 pesos. La encomienda de Maldonado era sede de

Módulo de biblioteca

Para conocer más sobre las encomiendas puedes consultar el capítulo correspondiente al Perú virreinal de la enciclopedia **Historia del Perú** de tu módulo de biblioteca.

los chancas que formaban parte de la misma encomienda compuesta por hananchancas, hurinchancas y los quichuas de Vilcaparo, conocida también como Andahuaylas. A través de la misma cédula de encomienda, Maldonado recibió a otros grupos, incluso varios pueblos de los alrededores de Limatambo, un grupo de quihuas de la región de Andahuaylillas, al sureste del Cuzco, y unos pueblos en Pomachondal, uno de los valles de Paucartambo donde se cultivaba la hoja de coca. Es probable que Andahuaylas fuese reservada del primer repartimiento de encomiendas por tener un vínculo especial con una de las panacas, muy posiblemente la de Pachacuti. Apodado “el Rico”, Diego estuvo implicado en un sonado caso político, en los albores del criollismo.

En esta Memoria, se manifiesta claramente que quedaba viva la presencia de este grupo de encomenderos iniciales que formaban un núcleo duro y rico que tenía su sede principal en el Cuzco. Casi todos estaban condenados, aunque la viabilidad de sus juicios no era segura o, por lo menos, no arrojaría un resultado efectivo en la magnitud de los números que el procurador Luzio intentaba mostrar. Con todo, el golpe que se les asestó fue muy fuerte, como lo revela el caso de los herederos de Hernando de Montenegro, encomendero de Andajes, quien amasó una considerable fortuna que fue mermada al final de sus días por la obligación que tuvo de restituir económicamente a los indios. (Glave, 2009, p. 34).



Actividades

- ¿Por qué el virrey Toledo introdujo reformas durante su gobierno? Clasifica estas causas en políticas, sociales y económicas.

- ¿Por qué las reformas implantadas por el virrey Toledo tuvieron como prioridad la evangelización de los pueblos?

- ¿Qué diferencia existe entre las fuentes 8.11 y 8.12? ¿Qué información nos brinda cada una? ¿Qué conclusiones puedes extraer al contrastarlas?



Actividades de cierre

Tras haber interpretado las distintas fuentes presentadas, utilízalas para responder las siguientes preguntas:

- 1** Revisa tu hipótesis inicial. ¿La información que te proporcionan las fuentes contrasta con lo que pensabas al comienzo? ¿Qué fuentes te han ayudado a confirmar o a cuestionar tu hipótesis?

- 2** ¿Qué fuentes te parecieron más difíciles de analizar? ¿Por qué? ¿Cómo solucionaste esa dificultad?

- 3** ¿Qué preguntas te surgen? ¿La información con la que cuentas te permite responderlas? ¿A qué fuentes podrías recurrir si necesitas más información?

- 4** ¿A qué conclusiones puedes llegar sobre la base de las fuentes revisadas?

En esta página podrás responder la pregunta del inicio de esta ficha. Recuerda sustentar tu respuesta con las fuentes analizadas; considera lo siguiente:

- 1 Las causas que motivaron las reformas políticas, económicas y sociales durante el gobierno del virrey Toledo.
- 2 Tu posición respecto a si las relaciones entre españoles e indígenas durante la colonia fueron equitativas.
- 3 Tu posición respecto a si las reformas económicas introdujeron beneficios para los indígenas y si esto realmente cambió su situación durante el gobierno de los encomenderos.
- 4 Las consecuencias económicas y sociales de la instauración de las reformas toledanas para los indígenas y qué ocurrió con los encomenderos. Toma en cuenta todas las fuentes presentadas.

Aquí escribirás tu respuesta al problema histórico planteado al inicio de esta ficha.



Referencias Bibliográficas

- Acosta, J. (2008) [1590]. *Historia natural y moral de las Indias*. Edición crítica de F. del Pino-Díaz. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Assadourian, C. (1978). La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. *Economía*, 1 (2), pp. 9-56.
- Beltrán y Rózpide, R. (1921). *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del reino*. Volumen 1. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús.
- Bennassar, B. (1991). *La Europa del Renacimiento*. Madrid: Anaya.
- Betanzos, J. (2004) [1551]. *Suma y narración de los incas: seguida del discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas*. Introducción y notas de M. Martín. Madrid: Ediciones Polifemo.
- Bühler, J. (1946). *Vida y cultura en la Edad Media*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Burckhardt, J. (1964). *La cultura del Renacimiento en Italia*. Barcelona: Artes Gráficas.
- Carlé, M. (2000). *La sociedad hispano medieval III. Grupos periféricos: Las mujeres y los pobres*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Cieza de León, P. (1985) [1880]. *Crónica del Perú. Segunda parte*. Edición, prólogo y notas de F. Cantù. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cook, N. (1975). *Tasa de la visita general de Francisco de Toledo*. Introducción y versión paleográfica de N. Cook y estudios de A. Málaga y T. Bouysse-Cassagne. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Corbett, J. (1967). *La historia de los papas*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Chabod, F. (1990). *Escritos sobre el Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delumeau, J. (1985). *La reforma*. Barcelona: Editorial Labor.
- Díez de San Miguel, G. (1964) [1567]. *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Díez de San Miguel en el año 1567*. Versión paleográfica por W. Espinoza. Lima: Casa de la Cultura del Perú.
- Espinoza, W. (2008). Economía política y doméstica del Tahuantinsuyo. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú I: Economía prehispánica* (pp. 315-442). Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- Estenssoro, J. (2003). *Del paganismo a la santidad: la incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1750*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Febvre, L. (2013). *Martín Lutero. Un destino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García-Villoslada, R. (2008). *Martín Lutero. I: El fraile hambriento de Dios*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Garcilaso de la Vega, I. (1991) [1609]. *Comentarios reales de los incas*. Volumen 1. Edición, índice analítico y glosario de C. Aranibar. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ginés de Sepúlveda, J. (1941) [ms. 1550]. *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://vdocuments.mx/gines-de-sepulveda.html>
- Goetz, W. (1958). *La época de la revolución religiosa. La Reforma y la Contrarreforma (1500-1660)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Guamán Poma de Ayala, F. (2015) [1615]. *Nueva crónica y buen gobierno*. Tomo II. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Guamán Poma de Ayala, F. (1980) [1615]. *Nueva crónica y buen gobierno Felipe Guamán Poma de Ayala*. Transcripción, prólogo, notas y cronología por F. Pease. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Glave, L. (2009). Propiedad de la tierra, agricultura y comercio, 1570-1700: El gran despojo. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del periodo colonial temprano* (pp. 313-446). Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- Grisar, H. (1934). *Martín Lutero. Su vida y su obra*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- Hale, J. (1996). *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1620*. Barcelona: Crítica.
- Hampe, T. (1982). La Encomienda en el Perú en el siglo XVI (ensayo bibliográfico). *Histórica*, VI (2), pp. 173-216.
- Header, H. (2003). *Breve historia de Italia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hope, Ch. y Mc Grath, E. (1998). Artistas y humanistas. En J. Kraye (Ed.), *Introducción al humanismo* (pp. 211 – 242). Madrid: Cambridge University Press.

- Hughes, P. (1981). *Síntesis de historia de la Iglesia*. Barcelona: Editorial Herder.
- Jiménez de la Espada, M. (1965). *Relaciones geográficas de Indias. Perú*. Volumen 1. Madrid: Atlas.
- Küng, H. (2002). *La Iglesia Católica*. Barcelona: Mondadori.
- Lazo, C. (1992). *Economía colonial y régimen monetario: Perú: Siglos XVI-XIX*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Le Goff, J. (1962). *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Moreri, L. (1753). *El gran diccionario histórico o miscelánea curiosa de la historia sagrada y profana. Traducido y ampliado por J. de Miravel*. París.
- Molina, C. (2008) [1873]. *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición, estudios y notas de J. Calvo y H. Urbano. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- Murúa, M. (2004) [1590]. *Códice Murúa: historia y genealogía de los reyes incas del Perú del padre mercedario Fray Martín de Murúa: código Galvin*. Estudio de J. Ossio. Madrid: Testimonio: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior.
- Nieto, J. (1996). *El pontificado medieval*. Madrid: Arco Libros.
- Noejovich, H. (2002). El consumo de azogue: ¿Indicador de la corrupción del sistema colonial en el virreinato del Perú? (siglos XVI-XVII). *Fronteras de la historia*, (7), pp. 77-98.
- Opitz, C. (1992). Vida cotidiana de las mujeres en la Baja Edad Media (1250-1500). En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media* (pp. 321-400). Madrid: Taurus.
- Orlove, B. (1974). Reciprocidad, desigualdad y dominación. En G. Alberti y E. Mayer (Eds.), *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos* (pp. 290-321). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Pastoureau, M. (2006). *Una historia simbólica de la Edad Media occidental*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Pernoud, R. (2000). *La mujer en tiempos de las cruzadas*. Madrid: Editorial Complutense.
- Pizarro, P. (1986) [1844]. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Edición y consideraciones preliminares de G. Lohmann y nota de P. Duviols. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Polo de Ondegardo, J. (1916) [1571]. *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas, seguidas de las instrucciones de los concilios de Lima*. Notas biográficas y concordancias de los textos por H. Urteaga, biografía de Polo de Ondegardo por C. Romero. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú. Volumen 3. Lima: Imprenta y Librería Sanmartí.
- Riva-Agüero, J. (1968). *La conquista y el virreinato*. Obras completas VI. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rostworowski, M. (2004). *Incás*. Enciclopedia Temática del Perú. Lima: El Comercio.
- S. a. (2007). Las siete partidas de Alfonso X el Sabio [documento online]. *Revista Pensamiento Penal*, pp. 1-162. Recuperado de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/legislacion33312.pdf>
- Salas, M. (2009). Manufacturas y precios en el Perú colonial, la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII. En C. Contreras (Ed.), *Compendio de historia económica del Perú II: Economía del periodo colonial temprano* (pp. 447-538). Lima: Banco Central de Reserva del Perú/Instituto de Estudios Peruanos.
- Salazar-Soler, C. (2014). "Con igual pie pisa la muerte las altas torres que las humildes chozas de los pobres": la muerte de los reyes de España vista desde Potosí, Alto Perú (siglos XVI al XVIII). *E-Spania. Revue Interdisciplinaire d'Études Hispaniques Médiévales*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/e-spania/23321#ftn3>
- Sánchez-Albornoz, N. (1990). La población de la América colonial española. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina 4. América Latina colonial: población, sociedad y cultura* (pp. 15-38). Barcelona: Editorial Crítica.
- Santillán, H. (s.f.) [1563]. *Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas*. Dirección y responsabilidad del proyecto digital Fundación El Libro Total. Recuperado de <https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=3571>
- Vecchio, S. (1992). La buena esposa. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media* (pp. 147-183). Madrid: Taurus.
- Wade, M. (2003). *La mujer en la Edad Media*. San Sebastián: Editorial Nerea.
- Zárate, A. (1995) [1555]. *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Edición, notas y estudio preliminar de F. Pease y T. Hampe. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

Construimos una línea de tiempo



Te invitamos a construir una línea de tiempo sobre los principales hechos o procesos históricos que has analizado en este cuaderno de fuentes. Para ello, puedes seguir los siguientes pasos:

Identifica 2 o más procesos o hechos históricos, por cada tema, que aparecen en tu cuaderno de fuentes. Ordénalos cronológicamente desde el más antiguo, y calcula el tiempo que vas a representar.

Cuando tengas el tiempo a representar divídelo en unidades de tiempo y establece una escala. Por ejemplo, 1 cm para cada 20 años o 1 cm para cada 50 años. Luego, traslada la unidad de tiempo a la línea.

Tu línea debe comenzar en la unidad de tiempo más cercana al hecho más antiguo. Por ejemplo, si utilizaste una escala de 1 cm para cada 50 años y la fecha del hecho o proceso es el año 1580 entonces tu línea comenzará en el año 1550.

Cuando hayas incluido las unidades en tu línea de tiempo, recién comenzarás a incluir las fechas de los hechos o procesos. Si el hecho ocurrió en el año 1630, lo ubicarás entre los años 1600 y 1650 de la línea de tiempo.

Ubica los hechos o procesos de la historia del Perú en la parte superior de la línea de tiempo y los que corresponden a la historia mundial en la parte inferior.



Puedes indagar en otras fuentes confiables sobre otros hechos y procesos relevantes de la historia del Perú y del mundo ocurridos en este periodo y ubícalos en la línea de tiempo.



EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

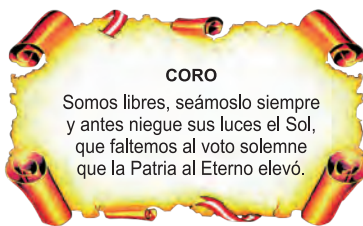
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.